

ComVoMujer
Combatir la Violencia contra la Mujer en América Latina

I Encuentro de Diálogo: “Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”

Lima 8 y 9 de setiembre del 2011



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



SISTEMATIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE DIALOGO



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



CONTENIDOS

Prólogo

PRESENTACIÓN

Antecedentes

Objetivos del I Encuentro de Diálogo

Momentos del I Encuentro de Diálogo

Instituciones, Organizaciones y Personas participantes

Metodología

MEMORIA DEL I ENCUENTRO

Inauguración

Momentos del I Encuentro de Diálogo:

Momento I: Estado del arte de la violencia contra la mujer rural / indígena.

Ponencia motivadora inicial

Panel de avances y desafíos

Presentación de experiencias de trabajo

Momento II: Intercambio entre participantes.

Trabajo en grupos

¿Qué hemos hecho?

¿Qué hacemos para el 25 de noviembre?

¿Qué es lo qué podemos hacer más allá del 25 de noviembre?

Momento III: Redacción de desafíos y compromisos en los grupos de trabajo

Trabajo en grupos

Presentación de resultados en plenaria.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



CONTENIDOS

CLAUSURA

EVALUACIÓN DE LAS PARTICIPANTES

LECCIONES APRENDIDAS

ANEXOS

Anexo 1 Ponencias y presentaciones

Anexo 2 Discurso de bienvenida

Anexo 3 Expositores y participantes

Anexo 4 Hojas de vida de expositores

Anexo 5 Equipo organizador

Anexo 6 Lista de grupos de trabajo

Anexo 7 Fichas de participantes

Anexo 8 Registro fotográfico



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



PRÓLOGO

El I Encuentro de Diálogo: ***“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”***,

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

En los cuatro países meta del programa - Perú, Bolivia, Ecuador y Paraguay - la violencia afecta de forma directa a las mujeres entre un 30 a 50%. En el espacio rural, aunque existen cifras sobre la violencia contra las mujeres rurales e indígenas, estas no recogen necesariamente la complejidad del problema, ya que los indicadores con que se trabaja no reúnen las distintas percepciones de los hombres, mujeres y los distintos operadores de servicios en esta realidad.

En el Perú se cuenta con el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015, aprobado mediante Decreto Supremo 003-2009-MIMDES, que adopta entre los **enfoques** que orientan las intervenciones **el enfoque de interculturalidad**, lo que “implica atender a la posibilidad de diálogo entre distintas culturas, de modo que permita recuperar desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto al otro/a. No obstante, ello de ninguna manera significa aceptar prácticas culturales discriminatorias hacia las mujeres que toleren la violencia hacia ellas u obstaculicen el goce de igualdad de derechos”.

En este sentido, en el mismo instrumento se señala sobre la **caracterización de la problemática** de manera expresa que “en el caso de las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, se pueden identificar mayores factores de riesgo, de indefensión o de bajo acceso a la cobertura estatal de servicios, por lo que hay necesidad de una doble especificidad de derechos. Si bien es cierto, hoy las mujeres indígenas y afrodescendientes, reivindican su derecho a la diferencia cultural, también demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las oprimen o excluyen”.

Por ello se hace evidente la necesidad de conocer las acciones que desde la sociedad civil, el Estado y las propias mujeres rurales e indígenas, se están desarrollando para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

En el marco de las medidas priorizadas por el Programa ComVoMujer y acordadas con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, se estimó conveniente realizar actividades que contribuyan en el diseño de una estrategia de intervención en zonas rurales, que incorpore una mirada intercultural y que permita conocer las necesidades específicas de las mujeres rurales en la prevención y atención de la violencia contra la mujer.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



Se tiene previsto la realización del I Encuentro de Diálogo entre diferentes actores y actores relacionados a la prevención y atención de la violencia contra la mujer, espacio en el que personas e instituciones intercambien y compartan experiencias que, por lo general, no se encuentran disponibles, con la finalidad de reflexionar y mostrarse unas a otras las formas en que se está previniendo y enfrentando la violencia contra la mujer en ámbitos rurales. Asimismo se muestran los avances, se plantean los desafíos y finalmente se enriquezca la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

OBJETIVOS DEL I ENCUENTRO DE DIÁLOGO

Objetivo general

Compartir estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, con la finalidad de contribuir a la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

Se plantearon los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer los avances y desafíos en la lucha contra la violencia a las mujeres rurales en el Perú, teniendo en cuenta tres ejes principales:

Eje 1: La violencia de género desde la mirada de las mujeres rurales / indígenas

Eje 2: Marco normativo y políticas públicas

Eje 3: Estrategias desarrolladas desde el sector público y privado

- Conocer las experiencias del trabajo concreto en prevención contra la violencia.
- Realizar aportes para el cambio: identificación de medidas concretas y compromisos institucionales.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

MOMENTOS DEL I ENCUENTRO DE DIALOGO

Se planificaron tres momentos en el I Encuentro de Diálogo ***“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”***, con la finalidad de lograr los objetivos descritos anteriormente.

Momento I:

Estado del arte de la violencia contra la mujer rural / indígena, presentándose el estado en que se encuentra el trabajo de prevención de la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, los avances, desafíos y cómo se puede contribuir al cumplimiento del Plan Nacional. Continuó con un panel de avances y desafíos. Finalizó con una presentación de experiencias de ¿Cómo se trabaja en prevención de violencia hacia la mujer rural / indígena?

Momento II:

Intercambio entre participantes, orientado a conocer el trabajo que han realizado cada una de: las organizaciones, instituciones y representantes de la empresa privada para la prevención de la violencia contra la mujer rural / indígena. Se trabajaron dos preguntas concretas: ¿Qué hacemos para el 25 de noviembre? Y finalmente, ¿Qué es lo qué podemos hacer más allá del 25 de noviembre?

Momento III:

Redacción de desafíos y compromisos en los grupos de trabajo, que tuvo como objeto plantear los desafíos pendientes y asumir los compromisos a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de contribuir a la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES

El equipo organizador elaboró una lista de instituciones, organizaciones y personas que consideró imprescindibles para el éxito del Encuentro, se invitó a: Dirigentes sociales, indígenas y campesinas ronderas, Funcionarios/as públicos, Funcionarios/as de gobiernos locales y/o regionales, Representantes de empresas (asesores legales, relacionistas comunitarios), Miembros de ONGs y de la cooperación vinculados a temas de mujer rural, desarrollo, justicia y derechos indígenas, Docentes y alumnos/as de la UGIV, entre otros.

Se ha contado con un promedio de 76 participantes durante el día y medio del Encuentro, contando con 66 participantes mujeres y 10 participantes varones, las delegaciones llegaron de diversas zonas rurales de las regiones del país, entre las que podemos mencionar: Amazonas, Ayacucho, Cusco, Junín, Lambayeque, Lima, Piura y Puno.¹

METODOLOGÍA

La metodología del I Encuentro de Diálogo se organizó de la siguiente manera. Las exposiciones fueron previstas en el Momento I, se contó con una ponencia motivadora inicial a cargo de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, quién realizó un estado del arte sobre la situación actual, avances, desafíos y como se puede contribuir a implementar el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Esta presentación consideró los ejes propuestos por los organizadores.

Eje 1: La violencia de género desde la mirada de las mujeres rurales / indígenas

Eje 2: Marco normativo y políticas públicas

Eje 3: Estrategias desarrolladas desde el sector público y privado

A continuación, se presentó el panel con exposiciones de análisis y propuestas, desde la perspectiva de las: mujeres rurales e indígenas, la sociedad civil y la empresa privada, para luego dar paso a las preguntas del público, sobre la presentación inicial y las panelistas. El Momento I finalizó con la presentación de experiencias que se desarrollan desde las: organizaciones de base, la sociedad civil y el Estado.

¹ Se adjunta lista en el Anexo 3



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



El trabajo de grupos fue previsto para el Momento II y Momento III del Encuentro, se privilegió un mayo tiempo en este espacio con la finalidad de tener las voces de las mujeres y varones participantes del I Encuentro de Diálogo.

La memoria del I Encuentro está ordenada en tres momentos: (i) ponencia inicial a cargo de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, presentación de panelistas y experiencias de trabajo, incluyéndose como anexo, la exposición escrita o en su caso, un resumen detallado de la misma; (ii) trabajo en grupos, en donde se incluirá un resumen de las exposiciones, así como el debate correspondiente; (iii) las conclusiones de la sistematización, presentadas como lecciones aprendidas.

Los tres momentos estuvieron a cargo de una moderadora de las instituciones organizadoras, quiénes han contribuido en la elaboración de las conclusiones del presente documento. También se realizó de manera simultánea una Exposición – Feria que mostró el trabajo de algunas de las instituciones participantes del Encuentro.



MEMORIA DEL I ENCUENTRO

INAUGURACIÓN

La inauguración del I Encuentro de Diálogo: ***“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”***, contó con las palabras de bienvenida a cargo de Graciela Villegas García - Decana de la Facultad de Psicología y Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, dando el recibimiento a todas y todos los participantes, señalando su compromiso con fomentar el cumplimiento de estos desafíos, involucrando a actores y actoras de primer orden: los y las alumnos (as), egresados (as); así como a las autoridades, personal docente y administrativo, que conforma esta casa de estudios.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo de Tammy Quintanilla Zapata - Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, quien señaló que, el trabajo con las mujeres rurales le plantea un reencuentro a nivel personal con muchas personas. Desde la dirección impulsarán el diálogo entre los sistemas de justicia ordinaria y comunitaria, siendo los resultados del encuentro muy importantes para este trabajo. Señaló que el nuevo gobierno y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social están comprometidas a mejorar el programa contra la violencia contra la mujer. “Vamos ampliar nuestros objetivos y metas, logrando combatir de manera efectiva y multisectorial la violencia contra la mujer”. Declarando inaugurado el I Encuentro de Diálogo.

Para finalizar Christine Brendel² - Directora Regional del Programa “Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica con enfoque específico a la mujer rural-indígena (ComVoMujer) que desarrolla su trabajo en Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay de la GIZ. Manifestó su satisfacción, ya que se ha logrado juntar a diversos sectores de la sociedad para compartir experiencias referidas a la prevención de la violencia hacia la mujer. “Estamos concentradas en conocer los avances y desafíos en la lucha contra la violencia a las mujeres rurales en el Perú, así como realizar aportes para el cambio, tales como la identificación de medidas concretas y compromisos institucionales” señaló. Presentando luego la metodología del día y medio de trabajo.

² La presentación está en el Anexo 1



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



MOMENTOS DEL I ENCUENTRO DE DÍALOGO

MOMENTO I:

Moderadora: María Pía Molero

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP

Ponencia **Estado del arte de la violencia contra la mujer rural e indígena**

Expositora: Tammy Quintanilla Zapata³

Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Del MIMDES.

Panel: Teresita Antazú

Gladis Vila

Clea Guerra

Yolinda Gallegos

Evelyn Torres

Síntesis de la Ponencia

La ponencia motivadora sobre “Prevención de la violencia contra la mujer en zonas rurales”, a cargo de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Tammy Quintanilla.

Se ocupó inicialmente de la violencia de género y mujer rural indicando la “Necesidad de profundizar la información para contar con la mirada de las mujeres rurales y propiciar el diálogo entre el sistema de justicia ordinario y comunitario”. Luego se ocupó del marco normativo y las política públicas. En su presentación analizó el Plan Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual 2009 -2015. Que considera el cumplimiento por resultados y que debe incluirse en los presupuestos participativos. Indicando que es una herramienta para que se incluya la violencia según las particularidades, detalló las instancias responsables, la necesidad de incorporar la realidad rural en el Plan, habló de las estrategias desarrolladas hasta la fecha. Destacó el trabajo en las instancias regionales: Ayacucho, Moquegua, Tacna, Ucayali, Huánuco, Pasco, Huancavelica Arequipa e Ica. También se ocupó del trabajo de las facilitadoras en acción a nivel nacional y la importancia de los Centros de Emergencia Mujer, precisó que: “La orientación es que desde el Estado se asuma la gravedad de la violencia contra las mujeres rurales. Es igual de grave, entonces debe sancionarse y trabajarse en la recuperación, reparación, y esto es distinto para una mujer urbana y rural”.

³ La presentación está en el Anexo 1



PANEL DE AVANCES Y DESAFÍOS

Teresita Antazú **Lideresa del pueblo Yanesha**

Al iniciar su participación indicó: “El plan es muy grande porque no nos ubicamos, porque no estamos consideradas como organizaciones, mujeres, dentro del plan. Tenemos características propias a tomar en cuenta, hay que bajar a las comunidades, organizaciones, el trabajo va a consistir en llegar”. Además destacó los resultados que se han obtenido en favor de las mujeres, como la decisión de poder denunciar a los agresores, la cual es gracias al trabajo de las mismas mujeres y de la cooperación internacional. “Las mujeres campesinas, indígenas y amazónicas merecemos un trato especial”.

Gladis Vila

**Presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas
Andinas y Amazónicas del Perú ONAMIAPI**

Señaló que es una mujer quechua y desde los 12 años conoció la discriminación, y racismo: “Por la forma de vestir o hablar quechua, tener vergüenza esconderme o no hablar o por señas, crecí con eso, gracias a diversos esfuerzos de las comunidades, no es que no tengamos activismo, no es que no seamos aportadoras al desarrollo, a diario estamos proactivas buscando el bienestar común”. Habló de la violencia política de la cual también fue testigo en Ayacucho. Comentó como se fueron organizando las mujeres, inicialmente en los clubes de madres, vasos de leche, mujeres campesinas. Ella desde los 18 años: “En la vida organizativa no solo mi problema sino de muchas mujeres de mi región y colectivo”. Respecto de las estrategias del Plan mencionó que es necesario atender a las instancias regionales donde están las organizaciones. Coordinador con las Facilitadoras para un mejor trabajo. Indicó que las organizaciones mixtas de pueblos indígenas también desconocen la agenda de las mujeres indígenas. Manifestó finalmente que es necesario un compromiso personal y organizacional para la contra la violencia hacia las mujeres indígenas. Empezar por la casa. “No basta coherencia y proyectos sino actitud de cada uno”.

Clea Guerra

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Saludó la iniciativa de promover diálogos y el compromiso de generar una ruta para evitar más violencia contra la mujer. “En la actualidad, podemos observar que en las comunidades amazónicas existen organizaciones, donde las mujeres han ganado espacios en participaciones políticas, esto gracias al constante trabajo de las mismas”, rescató los avances mostrados como, el incremento de CEM, servicios de atención más cercanos, sin embargo, indicó que están alejados: físicamente, territorialmente, económica y



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



culturalmente de las mujeres indígenas y rurales. Planteó la necesidad de incorporar el enfoque intercultural y de género. Desde el trabajo de Flora Tristán con las comunidades nativas, las mujeres amazónicas tienen la lucha de negociar espacios dentro de la organización, comunidad, en asambleas, cómo en este proceso acompañar, facilitar a lo que requieran las mujeres y organizaciones, como ya dijeron ya tienen una agenda para tener más fuerza. En el Estado vemos que la atención de la violencia hacia la mujer tiene muchos estereotipos, casos de segundos maltratos por quienes atiende a las víctimas. Hay una necesidad de contar con funcionarios especializados para la población indígena, tenemos adicionalmente, la situación de discriminación, que requiere una vigilancia constante para tratar de eliminar este tipo de prácticas.

Yolinda Gallegos⁴ Instituto de la Defensa Legal de Cusco.

Se ocupó del acceso a la justicia de mujeres indígenas afectadas por la violencia en Cusco, indicando que en las comunidades campesinas quechua, hay hombres y mujeres que trabajan en una respuesta a la violencia. Las Defensorías Comunitarias son un medio para que las mujeres y niños puedan acceder a servicios de salud, educación y justicia. Mencionó sus estrategias de trabajo de las Defensorías Comunitarias, entre ellas, fortalecer la capacidad de defensores y autoridades, institucionalizar la coordinación entre autoridades de justicia estatal y comunal, desarrollar políticas públicas locales y regionales. Describió la forma como está organizada la Coordinadora de Defensorías Comunitarias del Cusco y su trabajo durante estos últimos años.

Evelyn Torres⁵

**Especialista en conflictos de contexto social comunitario y
Responsabilidad Social.**

Habló de la responsabilidad social y género, indicando que no hay mucha información en cuanto a cual es la aplicación. Planteó algunas reflexiones al respecto: ¿Cuál es la mirada de los programas políticos de la mujer rural? ¿Cuál es la mirada hacia algo que construya y genere la conciencia del otro, no es solo asistencialismo o filantropía? ¿Qué queremos las mujeres?

⁴ La presentación está en el Anexo 1

⁵ La presentación está en el Anexo 1



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

Teresita Antazú⁶ Lideresa del pueblo Yanesha

En su presentación habló del Rol de la mujer indígena en la historia, como se han ido generando los cambios, contó del proceso participativo de la mujer amazónica, desde 1999, se dieron modificaciones en la organización, se formaliza la participación de la mujer en la dirección, por lo menos dos mujeres. El 2002 es reelegida como vocal y se nombra mujer en el consejo fiscalizador, pero nunca fiscalizo, en el 2005 el estatuto amplía defender el principio de equidad de género con atención prioritaria a niños, jóvenes y ancianos. En el 2008 se elige a ella como Vice Presidenta de AIDESEP.

Hizo llegar algunas propuestas:

- Fortalecer las secretarías de mujeres en organizaciones regionales
- Revisar y modificar los estatutos comunales, muchos no consideran la participación de la mujer, que haya artículo exclusivo como castigar la violencia familiar
- Buscar fuentes de cooperación internacional para dar continuidad, no llegan a provincias y menos a las comunidades, financiar proyectos
- Promoción de proyectos productivos económicos: 10 años en capacitar a comunidad, federación, pero la capacitación no se come.
- Fortalecer la alianza andino amazónico.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE LAS PARTICIPANTES

Elba Rosa de la Federación de Mujeres aguarunas del alto Marañón.

Manifestó que cuentan con 2 defensorías, que medidas tomarán con los fiscales o policías o gobernadores que encuentren en distritos que una defensora acude a ser atendida y son agredidas verbalmente, cómo van a intervenir – la que está encargada de defensoras comunitarias encontramos dificultad porque tenemos familia, no somos profesionales y afectamos a nuestra familia, fiscal, juez de paz letrado, no letrado, gobernadores llegan a la zona no saben idioma, cómo van a poner queja, y defensora que tiene que intervenir como intérprete.

Sonia Tamayo – PNCVFS

Felicitó a organizadores. Precisó la información sobre los CEM, respecto de que se designarían personas con criterios políticos. Aclaró que se realizan convocatorias públicas, con estricta revisión de CV, entrevistas y se busca mucho que tenga capacitación en el tema.

⁶ La presentación está en el Anexo 1



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

Respuestas de Tammy

Planteó la necesidad de contar con información de organizaciones de las panelistas y presentes en cuanto a realidad de violencia hacia la mujer. Premisa: no hay presencia de Estado donde se encuentran mujeres rurales, amazónicas, indígenas.

Alicia Ramos Apomayta – Puno. Mov. Manuela ramos, lideresa.

En mi distrito hay policías que no apoyan que quieren huella, denuncio dice recogeremos el muerto recién allí.

Maritza - Facilitadoras en Acción – MIMDES. Paucar Del Sara Sara – Ayacucho.

En mi provincia ocurre que las mujeres no somos tan unidas cuando vamos con un problema, el fiscal tiene que vernos con sangrados, porque así no mas no te atienden. La violencia familia, física y psicológica, en mi provincia las autoridades donde presentamos quejas no son tan oídas.

Respuestas de Tammy

Desde las diferentes instancias del Estado reconociendo la realidad, no hay una atención hacia las mujeres que sufren violencia, y mucho peor de las mujeres rurales. Desde el MIMDES tenemos esa preocupación como trabajo central. Esta visión no se va a lograr de un día para otro, es un trabajo que se ha iniciado, que es bastante arduo, reto muy grande porque se trata desde el programa hacia las diferentes entidades, y hay diferentes niveles y en las regiones es más difícil porque el Estado es jerárquico y el CEM no tiene el mismo nivel que la Corte de Justicia. Ahí radica el reto porque la política ministerial es que se incorpore el enfoque de género en todo el Estado, o sea en todos los poderes no solo el ejecutivo. Desde el MIMDES un rol de asistencia técnica y monitoreo con respecto a las municipalidades. Significa que necesitamos información de la sociedad civil para el monitoreo, no podemos ser juez y parte, como vamos a saber si funciona bien. Profesionales que ejerzan el rol rector, necesitamos información. Información que sirva para la prevención y participación mayor en estas estrategias de acciones comunitarias y con la sociedad civil, nuevo rumbo del programa y del ministerio.

Teresita Antazu

AIDESEP se encuentra en 8 regiones, 1500 comunidades, que tiene programa mujer, podemos facilitarle información y acercamiento con ustedes. No hay defensoría de la mujer, DEMUNA a 3 horas de las comunidades, está la policía pero se les paga y no pasa a la fiscalía. Mucha prostitución infantil, minas que pagan los servicios.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO

Luzmila Chiricente Lideresa Asháninca – Nomatsiguengas

Señaló que proviene de una comunidad pequeña en Satipo, que su federación tiene 12 años de existencia. Señaló que es un proceso de combatir la violencia contra la mujer, adolescentes y niños porque el Estado no asume su responsabilidad educar entre hombres y mujeres, nos incomodamos porque termina el proyecto y allí quedamos, no seguimiento de la capacitación, la selva central 20 años de violencia, mujeres indígenas sufrido doble violencia no solo de pareja sino del Estado, la sociedad civil y conflicto armado.

Continuamos siendo discriminadas por ser indígena, pobre. Mientras que los funcionarios no conocen los derechos humanos, entendemos que son profesionales pero no les enseñan conocer la realidad de peruanos como mejorar la sociedad peruana. Si los alcaldes son machistas, no entienden la realidad indígena, si el alcalde maltrata a su mujer, a ciudadanos, que va a conducir, una inversión fracaso al traspasar.

Es mi análisis como organización. Como mujeres a pesar de las barreras vamos a continuar sensibilizando en colegios a los jóvenes porque van a ser padres y madres de familia, y también como abuelas y madres romper barreras y compartir. Esperamos que las cosas cambien en las escuelas y colegios. El reto es el cambio con nuestros nietos. Estamos previniendo de acuerdo a nuestra cultura, mujeres tienen que ser autoridades, teniente gobernadoras, siendo neutrales de acuerdo a nuestro estatuto.

Roberta Cavero Representante de las Defensorías Comunitarias

Indicó que proviene de la provincia de Paruro región del Cusco, comentó que en las Defensorías Comunitaria trabajan de forma gratuita dejando a sus hijos para hacer el trabajo. En su región hay mucho maltrato familiar a hijos, mujeres: "Estamos detrás, vienen a nosotros y seguimos atrás igual en la escuela, los profesores maltratan, los niños nos avisan y estamos detrás de ellos, abandono también vemos, para sacar DNI, no reconocidos, hacemos inscribir, en las postas hay maltratos a mujeres, estamos como vigilante, decimos que debe atender con forma, ahora tenemos derecho, sabemos de la ley, con las capacitaciones reclamamos nuestros derechos".

Contó que, realizan capacitaciones a los niños sobre violencia familiar. Hemos aprendido a defendernos con el apoyo del IDL y la CODECC. "También hemos aprendido con otros compañeros, las rondas campesinas, presidente de comunidad, jefe de DEMUNA y varias autoridades, hemos trabajado duro como hermano, arreglando casos".



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

Son retos aún:

Revisar el rol y la estructura de la CODECC para que responda al contexto actual de violencia familiar.

Consolidar a las Defensorías Comunitarias como instancias dentro de las comunidades y organizaciones.

Consolidar la relación con las autoridades estatales y comunales de justicia y el sector salud estatal para la atención coordinada de casos

Promover la reflexión sobre la equidad de género en las comunidades.

Germán Quillahuamán

Representante de las Rondas Campesinas

De la provincia de Paruro, región del Cusco. “En las rondas campesinas se conoce que no hay presencia del Estado en nuestras comunidades. Entonces nos organizamos en ronda campesina, hacemos justicia todo tipo de acciones, violencia, robo, etc. Vemos los castigos, llamadas de atención según nuestras costumbres”. Señaló que se coordina con la defensoría comunitaria en la atención y prevención de la violencia. Se realizan eventos distritales, comunales.

Comentó la forma como se organiza una ronda campesina en el sur andino, siendo un comité especializado dentro de la Comunidad Campesina, al igual que la defensoría comunitaria. Como vienen buscando acceder al presupuesto participativo: “solos, unidos si, varias organizaciones si, la municipalidad nos acepta”. En el 2009 lograron construir locales para la ronda y defensoría, hay locales dentro de la comunidad. Coordinan para atender en ese local, la población los conoce: “podemos acompañar a posta cuando tienen agresiones físicas, ronda o defensoría, si es maltrato fuerte coordinamos enviar a fiscalía”.



Betty Olano⁷

Programa integral de lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho - Fase II. Modelo de intervención rural: enfoques, estrategias de gestión local y comunal.

Explicó el trabajo que realizaron en Ayacucho en un contexto de Violencia, secuelas de conflicto armado interno aún no resueltas, dándose entonces manifestaciones de violencia familiar muy cruentas, semejante a las torturas. Describió esta información con datos estadísticos, mencionó las estrategias y mecanismos para abordarlos, “no lo va a resolver un solo sector, es un trabajo de todos y todas, entonces con enfoque de DDHH y territorial”.

Comentó que se trabaja con mucha relación de los diferentes niveles. La problemática de que se ocupan es: prevención, atención y protección: articulación y en medio está la población sea urbana o rural. Las leyes son eminentemente urbanas entonces se da mucha impunidad en el sector rural.

Se ha logrado en construcción colectiva el sistema de prevención y atención, desde el Presidente del gobierno regional, la Corte Superior y otras autoridades en articulación con cada una de las provincias, con un abordaje integral tratando de integrar e incidir en desarrollo de instrumentos.

Se ha desarrollado un Proyecto piloto. A nivel comunal se quiere generar un modelo de intervención, un enfoque es incorporarnos dentro de lo que existe y lo que funciona bien, en el MINSA se viene trabajando la red de protección social comunitaria de prevención y atención articulada al CODECO. Se ha sugerido que incluyan el sistema de vigilancia comunal, indicadores del sistema de protección: violencia familiar. Se ha logrado incorporar el tema de la violencia familiar, entonces capacitar a promotores si hay riesgo bajo, mediano, alto. Realizando un censo y un mapeo, que propone desarrollar mecanismos duraderos y sostenibles de acuerdo a la localidad. Entonces es momento de que el Estado se apropie de este tipo de experiencias.

⁷ La presentación está en el Anexo 1



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

María del Carmen Panizzo

ComVoMujer Perú GIZ

Mencionó el trabajo que se ha venido desarrollando desde GIZ, indicando que se ha trabajado en la Identificación de Buenas Prácticas en el área de justicia comunitaria en prevención, atención y coordinación. También se ha desarrollado una herramienta para saber ¿Quien son?, ¿dónde están? y ¿que es lo que hacen? Mapa de actores de justicia comunitaria para la prevención de la violencia hacia las mujeres. Comentó del Programa formación de liderazgos comunitarios de varones y mujeres en la prevención de violencia contra las mujeres, centro poblado de Chililique Alto en Chulucanas – Piura. Las líneas de colaboración con gobiernos regionales de Ica y Apurímac, con un plan de medidas preventivas y con grupos seleccionados. El desarrollo de diversas líneas de colaboración:

Con el Instituto de Justicia Intercultural de La Corte Superior de Cajamarca.

Con la Universidad Garcilaso de la Vega, para fortalecer acciones: servicios de atención psicológica, talleres e investigación.

Con el PNCVFS para:

- Estrategia de intervención rurales
- Campaña sostenida

Desarrollo el 2010 de una campaña comunicativa en diferentes radios rurales del país. Y la capacitación a periodistas de 7 radios rurales.

La publicación de hojas informativas sobre la violencia contra las mujeres indígenas en 4 países: Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú.

Y finalmente la asistencia técnica para el I Encuentro de Diálogo.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

Síntesis del Momento I

María Pía Molero - CAAAP

Contexto general:

- Ausencia del Estado en las zonas rurales.
- Operadores, funcionarios y autoridades que realizan sus labores bajo estereotipos, lo cual dificulta la atención adecuada, prevención y promoción de la violencia familiar, sexual y hacia la mujer.
- Las comunidades deben ser vistas como activistas proactivas en la lucha contra la violencia hacia la mujer, pues tiene como principio el bienestar común.
- El PLCVFS tiene como uno de sus objetivos primordiales en este periodo brindar asistencia técnica, monitoreo y coordinación multisectorial para cubrir el valor real de la necesidad y la demanda.

Avances:

- Incremento de casos atendidos en los CEM
- Incremento de provincias que cuentan con un CEM.
- Normas a nivel nacional que están siendo modificadas para incluir los enfoques de interculturalidad y género.
- La implementación de las defensorías comunitarias en algunas zonas rurales del país.
- Incidencia en la elaboración de políticas públicas.
- Las organizaciones de mujeres como el vaso de leche, comedores populares y clubes de madres han ido más allá de sus objetivos de creación, convirtiéndose en espacios generadores de participación e incidencia social de las mujeres, lugares donde se pueden reunir a compartir y buscar ayuda
- Mujeres que han accedido a cargos de decisión dentro de sus organizaciones y comunidades y cargos políticos en los gobiernos locales, regionales y nacionales.
- En la región Ayacucho se ha creado el sistema regional de atención y prevención de la violencia (verificar por favor si es hacia la mujer o es familiar y sexual).
- El trabajo coordinado de las defensoras comunitarias y las rondas campesinas en el sur andino.
- Se han realizado esfuerzos por concretizar una base de datos que permitan conocer la situación de las mujeres rurales e indígenas en torno a las situaciones de violencia por las que atraviesan.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

Desafíos:

- Elaborar estrategias de prevención, promoción y atención de la violencia hacia las mujeres.
- Los CEM se deben encontrar cerca de la mujer física, económica y culturalmente, con personal que tenga una actitud intercultural y manejo del enfoque de género que permita brindar una mejor atención y confianza a las mujeres que acuden a ellos.
- Las instituciones del Estado deben dejar de lado los estereotipos de género y la discriminación para fortalecer la prevención y mejorar la atención de los casos de violencia.
- Funcionarios, autoridades, sociedad civil, operadores deben estar sensibilizados sobre la importancia de combatir la violencia hacia la mujer, la violencia familiar y sexual.
- El Estado y la sociedad civil deben trabajar conjuntamente en la incorporación del componente cultural dentro de sus instituciones y normas.
- Acabar con la triple discriminación por la que atraviesan las mujeres en zonas rurales: por etnia, por ser pobres, por ser mujeres.
- Trabajar en la elaboración de indicadores que se ajusten a la realidad de la mujer rural e indígena que permitan conocer y cuantificar los casos de violencia para mejorar la prevención y tener una atención eficaz, reconociendo las zonas críticas.
- Lograr establecer el dialogo y el trabajo conjunto entre la justicia formal y la justicia comunal.
- Que el Estado, las empresas, la sociedad civil y las propias mujeres asuman el compromiso de lucha contra la violencia en todas sus formas y dimensiones.
- Que el Estado reconozca y asuma la gravedad de las situaciones de violencia por las que atraviesan las mujeres rurales e indígenas y trabaje en la reparación de dichos casos.

MOMENTO II

Moderadora María Ponce Mariños
CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú

INTERCAMBIO ENTRE PARTICIPANTES.

Trabajo de grupos

Presentación de resultados en plenaria

El trabajo de grupos se estableció en cuatro grupos⁸, en donde las participantes se organizaron designando una moderadora y una secretaria, estuvieron acompañadas de responsables del equipo organizador del Encuentro.

Para el inicio del trabajo en grupo se consideró la presentación de las participantes a partir de una ficha⁹, con la finalidad de que cada una de ellas conozca el trabajo y experiencia de las otras participantes. Posteriormente, a partir de una matriz se solicitó presentar los: aciertos, dificultades y desafíos de cada grupo. Finalmente hubo un responsable por grupo que presentó el trabajo en plenaria. A continuación los resultados del trabajo de los cuatro grupos:

Grupo 1

ACIERTOS	DIFICULTADES	DESAFIOS	
<p>Capacitación a Hombres y Mujeres para conocer derechos</p> <p>Presencia del estado.</p> <p>Compromiso ante la población.</p> <p>Dirigentes deben considerar en su organización un 50% de mujeres.</p> <p>Empoderamiento de la mujer en sus derechos.</p> <p>Fortalecimiento del ejercicio de sus derechos.</p> <p>Contamos con normas internacionales que nos protegen.</p> <p>Se cuenta con un programa de lucha contra la violencia a la mujer. (Cusco)</p> <p>Participación en el anteproyecto de la ley de igualdad y violencia sexual. (Cusco)</p> <p>Se comprometen presupuestos para temas de violencia. (Cusco)</p> <p>Se tiene ordenanza municipal contra violencia. (Cusco)</p> <p>La creación del Ministerio de la Mujer da respeto a la Mujer.</p>	<p>Falta de voluntad política del Estado.</p> <p>Funcionarios desconocen sus funciones.</p> <p>No contar con medios económicos para sensibilizar.</p> <p>Falta el cumplimiento de estrategias nacionales por sectores.</p> <p>No se cuentan con medios económicos para salir a las comunidades.</p>	<p>Hacer llegar a los lugares alejados las capacitaciones.</p> <p>Revisar y cambiar los estatutos de las federaciones y comunidades.</p> <p>Empoderar a las mujeres con actividades productivas.</p> <p>Articulación de la justicia ordinaria con la justicia comunal.</p> <p>Crear proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p>Incentivar la participación masculina en las charlas.</p> <p>Implementación de políticas públicas con enfoque de género.</p> <p>Educación contra la violencia en Instituciones Educativas.</p> <p>Protocolo y registro Único de Víctimas.</p> <p>Buscar alianzas estratégicas.</p> <p>Capacitar a varones funcionarios no solo mujeres.</p> <p>Capacitar en las leyes internacionales.</p> <p>Hombres y mujeres deben conocer sus derechos.</p>	

⁸ Se adjunta la lista de los grupos en el Anexo 6

⁹ Se adjunta las fichas de las instituciones que la hicieron llegar en el Anexo 7



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



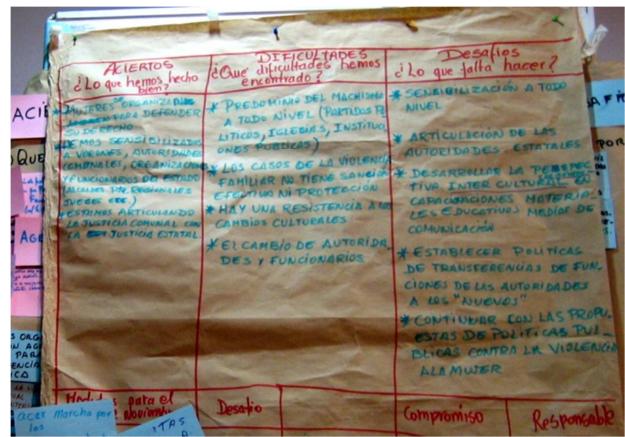
Grupo 2

ACIERTOS	DIFICULTADES	DESAFIOS
<p>Agenda Mujer</p> <p>Mujeres organizadas con agendas claras para la incidencia política.</p> <p>Atención de la violencia de manera intersectorial.</p> <p>Formación de promotores docentes.</p> <p>Redes regionales interinstitucionales.</p> <p>Redes para la sostenibilidad de la prevención de violencia.</p> <p>Sensibilizar a la familia.</p> <p>Implementación de las casa refugio.</p>	<p>Rotación de operadores (policía, jueces) dificulta su especialización en atención de la violencia.</p> <p>Operadores de justicia no son sensibles al tema.</p> <p>Que los dirigentes de organizaciones no conocen los derechos de la mujer.</p> <p>Mujeres no puede romper el círculo de violencia.</p> <p>Dependencia económica del esposo.</p> <p>Incremento del consumo de alcohol de los indígenas machiguengas.</p> <p>Prostitución de mujeres indígenas.</p> <p>Servicios de atención no llegan a las zonas rurales.</p>	<p>Estado, sociedad civil, empresa asuman la atención de la violencia para la recuperación de varones y mujeres.</p> <p>Incorporar en los operadores formación en temas de justicia e interculturalidad.</p> <p>Operadores de justicia estables y que se les capacite.</p> <p>Hoja de vida de candidatos a cargos políticos debe estar libre de violencia familiar.</p> <p>Realizar incidencia política.</p> <p>Incrementar el número de psicólogos y profesionales que brinden capacitación.</p> <p>Gobiernos locales tienen el desafío de mantener el CEM.</p>



Grupo 3

ACIERTOS	DIFICULTADES	DESAFIOS
<p>Mujeres se organizan para defender sus derechos.</p> <p>Hemos sensibilizado a varones, funcionarios, autoridades comunales (alcaldes, presidentes regionales, jueces)</p> <p>Estamos articulando la justicia comunal con la justicia estatal.</p>	<p>Predominio del machismo a todo nivel (partidos políticos, iglesias, instituciones públicas)</p> <p>Los casos de violencia familia no tienen sanción efectiva ni protección.</p> <p>Hay una resistencia a cambios culturales.</p> <p>El cambio de autoridades y funcionarios.</p>	<p>Sensibilización a todo nivel.</p> <p>Articulación de autoridades estatales</p> <p>Desarrollar la perspectiva intercultural en las capacitaciones, materiales educativos y medios de comunicación.</p> <p>Establecer políticas de transferencia de funciones de autoridades a los "nuevos".</p> <p>Continuar con las propuestas de políticas públicas contra la violencia a la mujer</p>





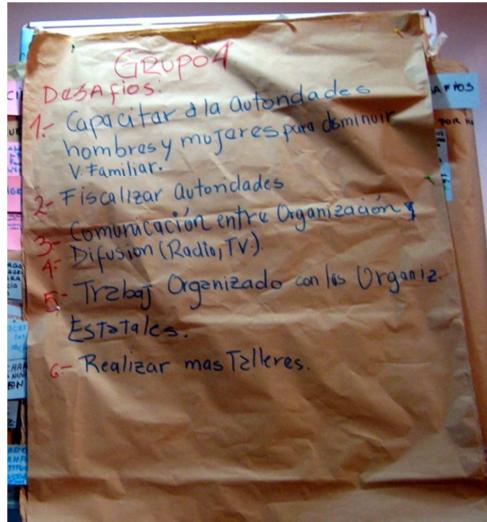
PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz

Grupo 4

ACIERTOS	DIFICULTADES	DESAFIOS
<p>Capacitación y réplicas en las comunidades, para disminuir la violencia contra, niños, adolescentes y mujeres.</p> <p>Trabajo coordinado con rondas campesinas y los centros de emergencia mujer. Rondas campesinas participan del presupuesto participativo de la comunidad.</p> <p>Trabajo organizado con el Estado.</p> <p>Conocer derechos y el trabajo con colegios.</p>	<p>Movilidad y economía, llegar a la comunidades con refrigerio.</p> <p>Desconfianza que participan en talleres. Incomprensión de la familia.</p> <p>Desconfianza de autoridades, y facilidad compromiso de autoridad.</p> <p>Miedo a denunciar, miedo a su esposo o pareja.</p>	<p>Capacitar a hombres y mujeres para disminuir la violencia familiar.</p> <p>Fiscalizar autoridades.</p> <p>Comunicación entre organización.</p> <p>Difusión radio tv</p> <p>Trabajo organizado con las organizaciones estatales</p> <p>Realizar más talleres.</p>



Síntesis del Momento II

María Ponce Mariños
CHIRAPAQ

Aciertos

- Agenda política de las organizaciones de mujeres con demandas de atención a la violencia para la incidencia política en los gobiernos locales.
- Empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.
- Avances en la articulación de la justicia ordinaria y justicia consuetudinaria (Bagua – Amazonas).
- Alianza entre Estado/Sociedad Civil/ Organizaciones (interinstitucional) en la prevención de la violencia hacia las mujeres a nivel regional (Ayacucho) para la sostenibilidad de las acciones de prevención.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



Retos

- Capacitación a operadores de la justicia ordinaria en convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Articulación entre la justicia ordinaria y la justicia comunitaria.
- Se demanda al Estado inicie acciones orientadas a combatir la violencia que sufren las mujeres indígenas/rurales.
- La prevención de la violencia hay que reorientarlo a mujeres y hombres en las acciones de sensibilización.
- Que la justicia comunitaria atienda la violencia hacia las mujeres/niñas.
- Incorporar en los programas de formación de los operadores de justicia ordinaria temas como género, interculturalidad y violencia.
- Articulación entre Estado/ Sociedad Civil/ Empresa para la prevención y atención de la violencia que sufren las mujeres indígenas/rurales, y a partir de estos espacios se realicen acciones de sensibilización para combatir la violencia que sufrimos las mujeres indígenas.

Dificultades

- Las organizaciones indígenas que realizan acciones de sensibilización para la prevención de la violencia hacia las mujeres no cuentan con recursos.
- Alta rotación de operadores de la justicia ordinaria implica mayores esfuerzos en la sensibilización a los nuevos operadores.
- En las áreas rurales, el Estado y las instancias de operadores de justicia llegan a las ciudades, capitales de región, provincia pero no en los ámbitos con mayor nivel de ruralidad. En ese sentido, no hay seguridad que sea mayor el porcentaje de violencia hacia las mujeres en ámbitos urbanos que en los rurales.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



SEGUNDO DÍA

MOMENTO III

DESAFÍOS Y COMPROMISOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO

Trabajo en grupos

Presentación de resultados en plenaria

Moderadora: Clea Guerra CMP Flora Tristán

El segundo día del Encuentro se inició con una breve síntesis del trabajo del día anterior. Para luego retomar el trabajo de grupos, de acuerdo a lo previsto. Dentro de los grupos de trabajo del día anterior se planteó la consulta con relación a lo siguiente:

- ¿Qué medidas vamos a tomar desde nuestros lugares de trabajo para el 25 de noviembre, que desafíos queremos impulsar, que cosas concretas, a que me voy a comprometer?
- ¿Qué cosas más allá vamos a hacer: recoger lo trabajado el día ayer, analizarlos y compromisos?

A continuación se transcribe el valioso trabajo de los cuatro grupos:

Grupo 1

Para el 25 de noviembre

Actividades Implementadas por las mesas de trabajo de prevención y atención de la violencia existentes en las regiones, provincias y distritos:

- Campañas de sensibilización
- Difusión en medios de comunicación y acciones educativas
- Actividades: misa, izamiento, desfile, imposición de cintas blancas
- Desafíos, implementar eficazmente instrumentos adecuados a cada realidad.
- Registros en el marco de la no violencia
- Asignación de recursos a cada región
- Elaboración único de registro de víctimas
- MIMDES, Gobiernos regionales y Gobiernos locales que efectivicen convenios con empresas privadas para prevención de la violencia
- Asistencia técnica y legal a comunidades frente a las empresas.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



Compromisos:

- Promover la plataforma de lucha contra la violencia – CHIRAPAQ
- Talleres de prevención contra la mujer – UNAY
- Pasacalles – UNAY
- Taller de prevención contra la mujer indígena
- Promoción de campañas descentralizadas – CUSCO
- Campañas de sensibilización – FRENAM
- Sensibilización – CEM MANCHAY
- Difusión radial y tv – FREMAN
- Festival de sensibilización – UIVG
- Taller en cada comunidad – FRENAM
- Taller de indicadores y monitoreo, evaluación – GR CUSCO
- Recopilar material de difusión contra violencia – UNAY
- Invitación a colegios para informar sobre sus derechos – Corte Superior de Junín
- Foro descentralizado para avances – Manuela Ramos
- Difusión de normativas - GR CUSCO
- Mesa multisectorial – sensibilización, celeridad de los procesos – Corte Superior de Junín
- Marcha de sensibilización contra la violencia a la mujer indígena.

GRUPO 2

- Las mujeres indígenas andinas y amazónicas, y organizaciones de ámbitos más urbanos no nos vemos reflejadas en las cifras oficiales, la magnitud de la violencia que sufrimos las mujeres en nuestras comunidades andinas y amazónicas no nos vemos reflejadas en las cifras oficiales. Demandamos al Estado que en los censos o instrumentos de toma de información se registre la real magnitud de la violencia que sufrimos las mujeres indígenas andinas y amazónicas, y para ello se coordine con las organizaciones indígenas, con las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas.
- Felicitamos el número de Centro de Emergencia Mujer, pero estos no se conocen en las áreas rurales donde nos encontramos las mujeres indígenas andinas y amazónicas. Proponemos que la estrategia de atención debe tener un enfoque intercultural, con la presencia de intérpretes de acuerdo al idioma local, con calidez y calidad en la atención de parte de los operadores de justicia ordinaria.
- *Que las comunidades atiendan la violencia hacia las mujeres indígenas andinas y amazónicas, los jefes de las comunidades campesinas y nativas, las rondas campesinas deberían ser el nexo para la atención de la violencia en las comunidades*



- El Estado debería acercarse a las organizaciones nacionales mixtas y de mujeres (CCP, CNA, AIDESEP, CONAP y ONAMIAP) y formalizar las estrategias a implementar para atender las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres indígenas andinas y amazónicas. En las comunidades nativas y campesinas, los jefes de las comunidades deben atender la violencia que sufren las mujeres indígenas andinas y amazónicas.
- El Estado deberá implementar y asegurar la sostenibilidad de las casas refugios en las capitales de las regiones, provincia y distritos.
- Los Centros de Emergencia Mujer – CEM transferidos cuenten con autonomía y asegurar que sigan cumpliendo con su rol de atención y prevención de la violencia familiar y sexual.
- En las escuelas de básica regular (primaria y secundaria) y superior se incluya temas de violencia, género e interculturalidad.
- El Estado y los gobiernos locales de nivel regional, provincial, distrital debería considerar en sus presupuestos participativos fondos para que las organizaciones mixtas y de mujeres sensibilicen a las autoridades comunales, mujeres y hombres en sus respectivas bases.
- Las industrias extractivas (empresas) en sus áreas de responsabilidad social implementen programas de capacitación entre sus trabajadores y con las comunidades de impacto directo e indirecto, en temas de género, abuso sexual, trata de personas, prevención de la violencia con enfoque intercultural.
- El Estado de una norma para que las empresas incorporen y destinen fondos para la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas en los ámbitos de intervención de las empresas.
- El MIMDES en el Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres – PNCVHM (2009-2015) incorpore en sus indicadores de resultados el cumplimiento del desafío, el impacto en torno a la violencia, trata de personas.
- Establecer comités interinstitucionales o mesas de trabajo en la prevención y atención de la violencia en los ámbitos regionales, provinciales y distritales. Los actores de los comités interinstitucionales deberán estar integrados por el Estado, salud, educación, ONGs, empresas, operadores de justicia y organizaciones indígenas de mujeres, rondas campesinas y organizaciones mixtas. El Estado y gobiernos locales reconozcan legalmente a todas las mesas existentes para la atención de la violencia hacia las mujeres.
- Las actividades por el día de la no violencia (25 de noviembre) sean implementadas por las mesas de trabajo de prevención y atención de la violencia existentes en las regiones, provincias y distritos.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



Grupo 3

Para el 25 de Noviembre

- Objetivo; sensibilidad sobre la necesidad de parar la violencia a mujeres, varones, niñas y niños
- Recursos: radio, tv, perifoneo, volanteo, altavoz, banderolas, silbatos, tambores, mimos.
- Organizarse con lideresas indígenas campesinas, organización con las facilitadoras del MIMDES, informar donde acudir, denunciar, buscar apoyo. Organizar charlas al interior de organizaciones. Hacer participar a instituciones educativas. Organizarse dentro de comités de seguridad ciudadana.
- Organizar a la comunidad y líderes comunales.
 - Marcha del 25 de noviembre:
 - Teatralizar el buen trato
 - Campaña de sensibilización a jóvenes
 - Dar charlas sobre derechos a hombres y mujeres
 - 36 jefes del COMARU
 - Pasacalles autoridades

Para después del 25 de noviembre

- Talleres con lideresas, una vez al mes, coordinación permanente
- Reflexionar sobre la violencia al interior de la comunidad, reunión en el distrito, evaluación, convocar a presidentas rurales
- Dar replicas de teatralización, una vez al mes, organizándose con las facilitadoras
- Evaluar los resultados en función del cambio de actitudes, se observara el cambio
- Continuar charlas, hacer replicas, 3 veces al año, organización con la comunidad indígena con organización de mujeres
- Reuniones de evaluación, reforzar con charlas en cada comunidad, cada 2 meses, coordinar con la organización y jefes
- Sensibilización casa por casa, ampliación de la propuesta
- Reuniones de dialogo con autoridades, acciones de incidencia. Promover el fortalecimiento de la DEMUNA



Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



GRUPO 4

Para el 25 de noviembre

- Sensibilizar a la población con pasacalles
- Informar a la población en radio, tv sobre esta fecha significativa, porque hay caseríos que aún no llegan
- Desafíos
- Tener programas por radio en idioma materno.
- Sensibilizar con nuestras experiencias

Para después del 25 de noviembre

- Coordinar con el CEM, y la Cooperación Alemana para llegar con más talleres de sensibilización en violencia familiar (Chulucanas)
- Escuela para padres
- Fortalecer los programas que existen para llegar a más distritos,
- Buscar alianzas con el Estado u otras instituciones para preparar a líderes y lideresas

Compromisos

- Como facilitadoras a seguir las acciones con más seriedad
- Coordinar con el CEM y programas que nos pueden brindar más talleres
- Al gobierno central con más presupuesto a las municipalidades
- Efecto multiplicador en la población o comunidades: portadora de llevar el mensaje
- Comprometer a autoridades y rondas campesinas, talleres de sensibilización a anexos.
- Al MINEDU, efecto multiplicador. Eje fundamental de la educación de nuestros hijos.

Responsables

- CEM, ALCALDE, DESCO, INST. BELGA
- CODECC, IDL, GR
- CAAAP, JEFE DE COMUNIDAD Y PROFESORES PRIMARIA
- MR, CEM



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

Síntesis del Encuentro de Diálogo

Se presentó de manera breve y resumida la síntesis del trabajo en los tres momentos del Encuentro a cargo del equipo organizador (no hubo una síntesis del tercer momento) . Para luego contar con algunas palabras y comentarios a cargo de las participantes del Encuentro antes de la Clausura.

Comentarios finales de las participantes

- Propuesta: no listón blanco sino negro por haberse incrementado el feminicidio.
- El tiempo ha sido breve, porque el problema es grande. Porque violencia tiene muchas entradas. Lo importante a diferencia de otros espacios en la que equipos de profesionales, lo rico del evento escuchamos a lideresas y bases que lo están expresando, el sistema está fallando, podemos tener leyes, normas, bonitos documentos pero allí queda, pero no hay presupuesto, ¿qué hacemos? Aquí hay una cooperante, pero cuando ya no esté el problema se va a resolver, yo propongo así como desafíos, también estrategias para no solo comprometer presupuesto sino a personas que deciden que haya presupuesto. Tampoco nos dirá que ya no haya violencia. Recoger propuestas para construir estrategias. MIMDES ente rector, esta propuesta será alcanzada por los canales oficiales. Ente rector y a gritos nos han dicho que el Estado no llega, entonces ¿qué estrategias van a tener?
- Pedir a Manuela Ramos que ha apoyado en zonas marginales rurales de Puno, que nos amplié porque este año ya termina, hay mujeres y niños violados que han estado llevando casos, se quedarían huérfanos
- Alumna UIVG pregunta ¿cuál será el rolde las estudiantes?
- Evento importante como mujeres amazónicas, machiguenga, Pangoa, Satipo. Estamos presentes para ser escuchadas “yo soy como tú”, propongo que tengamos presupuesto para hacer talleres, porque como organizaciones de mujeres FREMAN estamos trabajando. Que se aplique y respete la ley de amazonia peruana.
- Defensora: salgo bien alimentada pero lamentablemente no pasaré a otras comunidades por medios económicos. Es una responsabilidad con plata o sin plata. Federación de mujeres del alto Marañón es sin fines de lucro.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

- Reunión interesante estamos andinos, amazónicos y gente de la ciudad, la experiencia es que nuestras realidades son diferentes, hay una gran distancia, me llevo gran inquietud, hemos escuchado el plan nacional, el plan regional que debe haber, pero no conocemos de esas leyes. Llevar el mensaje a la Ministra que nos capacite para llevar esas leyes. Municipalidad casi nada, nosotras agrupadas en federaciones quisiéramos capacitación y difusión de estas leyes, más sencillas para enseñar a nuestras comunidades. Proyectos a presentar, tenemos experiencias con la municipalidad al el presupuesto participativo, nos dijeron 3 de 5 aprobados, y antes de la reunión, ninguno había llegado, el manejo es regional, no tenemos amigos. Entonces es necesario sensibilizar que no haya SNIP que nos separa, no es nada participativo. Experiencias de mujeres organizadas, felicitamos pero estar unidas y coordinar acciones.
- Agradecimiento al GR CUSCO que ha participado. Comunidades más lejanas para expresarnos violencia. Debe haber bastante coordinación entre organizaciones.
- Central asháninka- secretaria de asuntos femeninos y salud: agradecimiento porque vivimos tan lejos, conocimiento desde ayer y hoy para tener reflexión e ir a las comunidades para replicar de lo que he entendido, existe este problema. Pedir somos organización mixta, el compromiso del gobierno regional, provincial, distrital y nacional. En los distritos que vivimos no cuentan con DEMUNA, estamos aislados.



LECCIONES APRENDIDAS

Los objetivos del I Encuentro de Diálogo: *“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”*, se cumplieron satisfactoriamente.

Durante el día y medio de trabajo se hizo posible: Compartir estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, con la finalidad de contribuir a la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

Se contó con la presencia de 76 participantes durante el día y medio del Encuentro, 66 participantes mujeres y 10 participantes varones, las delegaciones llegaron de diversas zonas rurales de las regiones del país, entre las que podemos mencionar: Amazonas, Ayacucho, Cusco, Junín, Lambayeque, Lima, Piura y Puno.¹⁰

La exposición inicial, el panel y las experiencias presentadas, permitieron conocer los avances y desafíos en la lucha contra la violencia a las mujeres rurales en el Perú. Dicho espacio se enriqueció con las intervenciones y preguntas de las participantes del Encuentro.

El trabajo de grupos, ha sido un espacio en donde las participantes han podido conocer las experiencias del trabajo concreto en prevención contra la violencia en las diferentes regiones del país, que permitirá enriquecer su trabajo.

El trabajo de grupos, ha permitido escuchar las voces de cada una de las participantes y que ellas puedan realizar aportes para el cambio: identificación de medidas concretas y compromisos institucionales.

La realización del I Encuentro de Diálogo, da cuenta del trabajo coordinado y articulado entre diversos actores, que han hecho posible el éxito del mismo.

Los expositores coincidieron en reconocer, la escasa presencia del Estado en la zona rural, la necesidad de un trabajo coordinado, que el Estado se acerque y reconozca en las mujeres, sus organizaciones y autoridades y a aliadas importantes para la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

¹⁰ Se adjunta lista en el Anexo 3



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



Existe la necesidad de coordinar con las actoras y actores de la justicia comunal con las instituciones de la justicia ordinaria, para un trabajo mucho más articulado en la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

Es importante reconocer, valorar, e incorporar en el trabajo del Estado todo lo avanzado desde las propias mujeres, en sus espacios, comunales, en su organización de base, en coordinación con la sociedad civil y en coordinación con el Gobierno Local y Nacional.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

CLAUSURA

El I Encuentro de Diálogo: ***“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”***, fue clausurado por la señora Christine Brendel - Directora Regional del Programa “Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica con enfoque específico a la mujer rural-indígena” (ComVoMujer), quien saludó el esfuerzo de los participantes y agradeció la participación y los resultados alcanzados en el evento.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

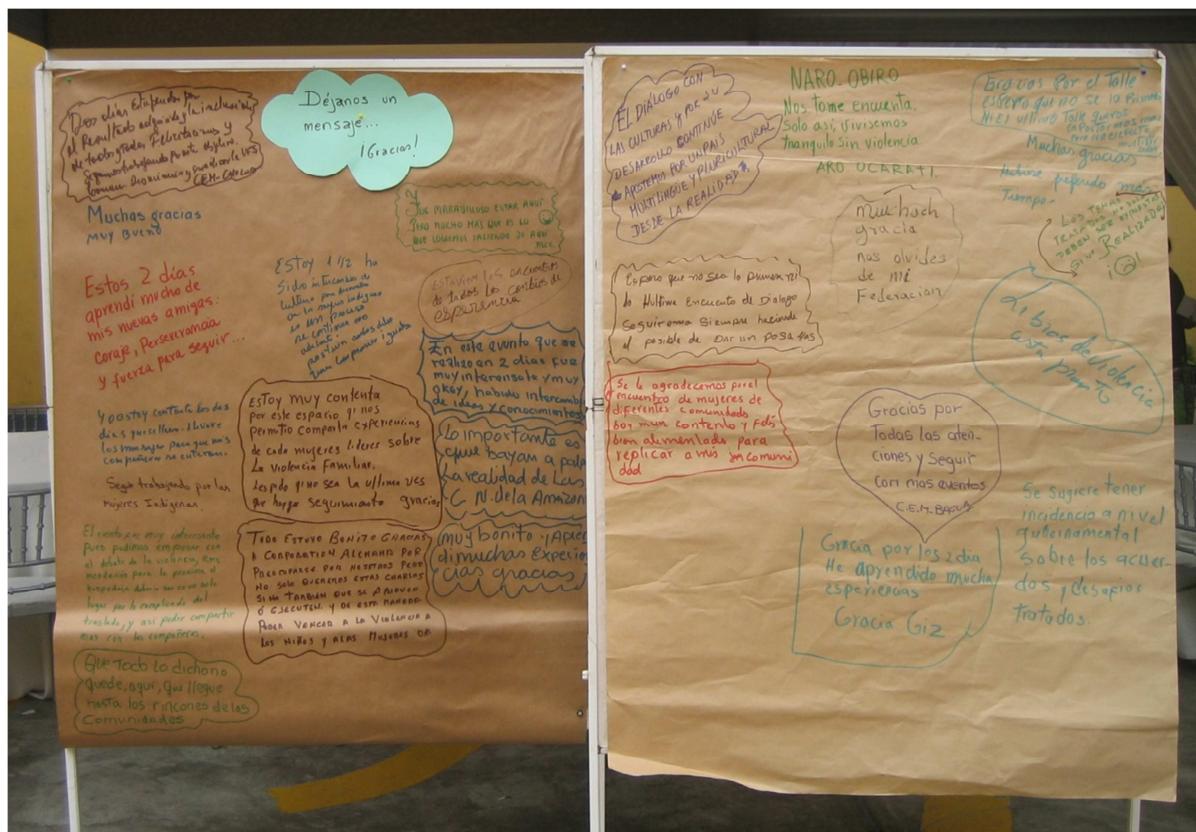
Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

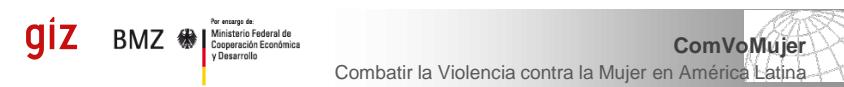
EVALUACIÓN DE LAS PARTICIPANTES



ANEXOS

ANEXO 1 PONENCIAS Y PRESENTACIONES

Christine Brendel **ComVoMujer GIZ**
Presentación **Objetivos y Metodología del Encuentro**



Objetivo general

Compartir estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, con la finalidad de contribuir a la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

Objetivos específicos:

- Conocer los avances y desafíos en la lucha contra la violencia a las mujeres rurales en el Perú, teniendo en cuenta tres ejes principales:
 - Eje 1: La violencia de género desde la mirada de las mujeres rurales / indígenas
 - Eje 2: Marco normativo y políticas públicas
 - Eje 3: Estrategias desarrolladas desde el sector público y privado
- Conocer las experiencias del trabajo concreto en prevención contra la violencia.
- Realizar aportes para el cambio: identificación de medidas concretas y compromisos institucionales.

Metodología

- Momento I: **Estado del arte de la violencia contra la mujer rural / indígena.**
Ponencia motivadora inicial
Panel de avances y desafíos
- Momento II: **Intercambio entre participantes.**
Trabajo en grupos
¿Qué hemos hecho?
¿Qué hacemos para el 25 de noviembre?
¿Qué es lo qué podemos hacer más allá del 25 de noviembre?
- Momento III: **Redacción de desafíos y compromisos en los grupos de trabajo**
Trabajo en grupos
Presentación de resultados en plenaria.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

Tammy Quintanilla, Directora del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMDES

Presentación Prevención de la violencia contra las mujeres en zonas rurales

Teresita Antazu López Lideresa del pueblo Yanesha

Presentación: Avances y Desafíos por una vida libre de Violencia Contra La Mujer Indígena

Yolinda Gallegos Instituto de Defensa Legal- Centro Bartolomé de Las Casas

Presentación: El acceso a la justicia de mujeres indígenas afectadas por la Violencia en Cusco



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

Evelyn Torres

Especialista en Responsabilidad Social

ty Olano

PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y
SEXUAL EN AYACUCHO - FASE II

Presentación Modelo de Intervención Rural

María del Carmen Panizzo ComVoMujer GIZ

Presentación Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica con enfoque
específico a la Mujer Rural e Indígena



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

ANEXO 2 DISCURSO DE BIENVENIDA

I ENCUENTRO DE DIALOGO

“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”

Sra. Christine Brendel
Directora ComVoMujer GIZ

Sra. Tammy Quintanilla
Directora Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES

Sr. Javier López Salazar
Especialista Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES

Dra. Alberto Neyra
Secretario Académico
Facultad de Psicología y Trabajo Social – UIVG

**Señoras y señores, Instituto de Defesa Legal, Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ
FLORA TRISTAN, MANUELA RAMOS, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica**

Invitados e invitadas todas, Sean Uds. bienvenidos y bienvenidas a esta su casa, la Facultad de Psicología y Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

La UIVG, a través de la FPSTS, como espacio de formación de futuros y futuras profesionales, acorde a la problemática psico – social, no está ajena al tema de violencia en todas sus manifestaciones y población en riesgo, como actualmente se evidencia – principalmente – en la mujer y sobretodo en la mujer rural.

Así, nos consideramos un aliado/socio estratégico de toda iniciativa que contribuya a erradicar toda forma de violencia, con énfasis en la mujer; y, por ello existe a la fecha una línea de colaboración con el Programa Regional Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica/ComVoMujer de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), que nos permite contribuir a esas iniciativas desde el espacio académico.

Para la UIVG, nos satisface que en nuestras instalaciones se lleve a cabo, este **I ENCUENTRO DE DIALOGO** ***“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”***, donde en el marco de los intercambios y discusiones, se logren los objetivos previstos en cuanto a conocer el estado situacional de la violencia contra la mujer rural indígena y ellos, les y las motive al planteamiento de desafíos para su más pronta erradicación.

Desde la UIVG, nos comprometemos a fomentar el cumplimiento de éstos desafíos, involucrando a actores y actoras de primer orden: los y las alumnos (as), egresados (as); así como a las



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



autoridades, personal docente y administrativo, que conforma esta casa de estudio. Solo me queda desearles que tengan una excelente jornada.

ANEXO 3 EXPOSITORAS Y PARTICIPANTES

Adriana Moreno	ComVoMujer GIZ
Alexandra Corrales	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Alicia Ramos	Asociación Koricha Puno
Ana Lorena Castelo	Perú 2021 – Lima
Ana Pacheco Chávez	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Angélica Ganiko	Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ
Beatriz Fabián	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAAP
Beatriz Giro	Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes – FREMANK
Belia Quiñonez	Movimiento Manuela Ramos
Betty Olano	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Bianca Chávez Ojeda	Programa Nacional de VFS
Carmen Díaz	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Carmen Valencia	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Catherine Cardich	GIZ MINAM
Cinthia Silva	DEMUS
Claudia Alegría	Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes – FREMANK
Clea Guerra Romero	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Clelia Rivero Reginaldo	Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho –FEDECMA
Cristhine Brendel	ComVoMujer GIZ



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



Dagma Cortez	Sub. Gerencia de Pueblos Indígenas de la Municipalidad Provincial de Satipo
David Flórez	Consultor ComVoMujer GIZ
Elva Rosa Yagkikat Kiak	Defensoría comunal de la mujer, las niñas, los niños y adolescente de la Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón
Emilio Guevara Chirinos	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Eric Matos	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Estela Santos	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Eva Enríquez	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Fanny Jiménez Paico	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES – AMAZONAS
Flor Ventocilla	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Fortuna Hanco	Coordinadora de Defensorías Comunitarias del Cusco
Georgina Lazo Camero	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Germán Quillahuamán Quispe	Rondas Campesinas, distrito de Ccapi (Cusco)
Georgina Lazo Gamero	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Gladys Vila	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú ONMIAAP
Herrera Bustamante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Irma Huacca Chura	Central de Organizaciones de Mujeres de Ilave -COMI Puno
Isabel de la Cruz	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Isabel Torres	CART
Javier La Rosa	Instituto de Defensa Legal
Javier López	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Karen Seiner	Universidad Inca Garcilaso de la Vega



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

gíz



Katty Mallqui Rondan	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Laura Villanueva	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Leónidas Conde Puma	Consejo Directivo Provincial de Defensorías Comunitarias de Paucartambo (Cusco) – CODECC
Lita Vargas Valente	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Luci Maritza Gonzales	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Lucy Chincaro	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Lucy Huaylinos Oré	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Luisa Chimanca	CONOAP
Luz Angélica Moya Chanca	Asociación de Mujeres del Cono norte de Huancavelica – ASMUC
Luzmila Chiricente	Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes – FREMANK
Mabel Magallanes	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
María del Carmen Panizzo	ComVoMujer GIZ
María Filomena Fernández	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES - LAMBAYEQUE
María Kugkamas Katip	Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón
María Pía Molero	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP
María Ponce Marinos	Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ
María Tadeo Napan	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Melissa Pérez	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Mery Carrasco Turín	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Miriam Cárdenas	Poder Judicial
Mirtha Montoya	Universidad Inca Garcilaso de la Vega



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



Mónica De Las Casas	Consultora ComVoMujer GIZ
Nelly Marcos	FECONACA
Nora Susana Binari	Consejo Machiguenga del Río Urubamba – Cusco
Pamela Valdivia	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Renelmo Córdova Calle Rita Castro	Chililique Alto Rondas Campesinas- Chulucanas- Piura Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ
Roberta Cavero Monge	Consejo Directivo Distrital de Defensorías Comunitarias del distrito de Ccapi (Cusco) – CODECC
Soledad Alegre Almirena	Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual PNCVFS – MIMDES
Tania Sánchez FREMANK	Municipalidad Provincial de Satipo
Tania Villafuerte	Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco
Teresita Antazu	Lideresa Yanesha ex directiva de AIDESEP
Victoria Vilela Palacios	Centro de Emergencia Mujer de Chulucanas – Piura
Wilfredo Ardito	Abogado
Yolanda Rivera	OCAM
Yolinda Gallegos	Instituto de Defensa Legal - CBC Cusco



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

ANEXO 4 HOJAS DE VIDA DE EXPOSITORAS Y MODERADORAS

Graciela Villegas García

Decana de la Facultad de Psicología y Trabajo Social UIGV

Representante de la Facultad de Psicología y Trabajo Social UIGV, ha firmado una línea de colaboración con el Programa ComVoMujer de la GIZ para el apoyo e implementación de las actividades de ComVoMujer, fruto de ello es que nos brinden este espacio para el I Encuentro.

Tammy Quintanilla

Directora PNCVFS – MIMDES

Ha sido directora del movimiento El Pozo, recientemente ha asumido la dirección del Programa contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES.

Christine Brendel

ComVoMujer GIZ - Directora Regional del Programa "Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica con enfoque específico a la mujer rural-indígena (ComVoMujer) que desarrolla su trabajo en Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

Teresita Antazu

Lideresa Yanesha de amplia trayectoria, presidió la organización Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yaneshas (UNAY) y se desempeñó como miembro del Consejo Directivo nacional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). Fue una de las impulsoras de la Secretaría de la Mujer Indígena y del Programa de la Mujer Indígena de AIDESEP.

Gladis Vila

Lideresa quechua de Huancavelica, de amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas, actualmente preside la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú ONMIAAP.

Clea Guerra

Abogada del equipo del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Yolinda Gallegos

Abogada del equipo local de IDL-CBC en Cusco.

Evelyn Torres

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Resolución de Conflictos en el Contexto Social Comunitario



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



gíz

María Pía Molero

Socióloga investigadora en los temas de género, recursos naturales y medio ambiente del Centro de Antropología y Aplicación Práctica.

María Ponce

Antropóloga investigadora en los temas de género, del Centro de las Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ.

Luzmila Chiricente

Lideresa asháninka-Nomatsiguengas, Preside la Federación Regional de Mujeres Asháninka, Nomatsiguengas y Kakintes - FREMANK-. Actualmente es miembro del Consejo de Reparaciones como representante de los pueblos indígenas andinos y amazónicos.

Roberta Cavero

Lideresa representante de las Defensorías Comunitarias. Directiva de Consejo Directivo Distrital de Defensorías Comunitarias del distrito de Ccapi (Cusco).

Germán Quillahuamán

Líder directivo de las Rondas Campesinas. Directivo de Rondas Campesinas, distrito de Ccapi (Cusco).

Betty Olano

Directora del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual Ayacucho – PILVFS del Ministerio de Mujer y Desarrollo Social.

María del Carmen Panizzo

Coordinadora Nacional del Programa Regional Combatir la Violencia Contra la Mujer en América Latina- ComVoMujer GIZ



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



giz

ANEXO 5 EQUIPO ORGANIZADOR

El I Encuentro de Diálogo: *“Lo caminado y por caminar... todas y todos por una vida libre de violencia contra la mujer”*, fue organizado por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual PNCVFS del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, con la asistencia técnica del Programa Regional «Combatir la violencia contra la mujer en Latinoamérica con enfoque específico a la mujer rural/indígena» (ComVoMujer) de la Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ Perú.

Se contó con el importante apoyo de las siguientes instituciones, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán – CMPFT, Centro de las Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ, Instituto de Defensa Legal – IDL, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP, El Movimiento Manuela Ramos, La Facultad de Psicología y Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Equipo Organizador

Tammy Quintanilla, Directora Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES

María del Carmen Panizzo, Coordinadora Nacional de ComVoMujer GIZ

Adriana Moreno, Administradora de ComVoMujer GIZ

Mery Carrasco, Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES

Soledad Alegre, Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES

Bianca Chávez, Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES

Norma Vásquez, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP

Angélica Ganiko, Centro de las Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ

Christine Benoit, Instituto de Defensa Legal – IDL

Katty Malqui, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán – CMPFT

Karen Seiner, Facultad de Psicología y Trabajo Social de la Universidad IGV.

Moderadoras

María Pía Molero, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP

María Ponce, Centro de las Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ

Clea Guerra, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán – CMPFT

Relatoría y Sistematización

David Flórez, Consultor GIZ

Mery Carrasco, Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES

Maestro de ceremonias

Javier López, Programa Nacional contra la Violencia Femenina y Sexual MIMDES



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual



ANEXO 6 LISTA DE GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1

PNCVFS (Mery)
CMPFT (Katty)

1. María Kugkamas Katip
2. Gladys Vila
3. Rita Castro
4. Teresa Avilés Gadea
5. Bernardo Alcibíades Pimentel Zegarra
6. Tania Villafuerte
7. Reyna Chilingano Alva
8. Jesús Quiñones
9. Teresita Antazu
10. Nelly Marcos
11. Luis Fernando Meza Farfán
12. Ana Pacheco Chávez

GRUPO 2:

CHIRAPAQ (María)
MANUELA RAMOS

1. Palmira Chiricente
2. Luz Angélica Moya Chanca
3. Luisa Chimanca
4. Victoria Vilela Palacios
5. Clelia Rivero Reginaldo
6. Angélica Cabezudo
7. Tania Sánchez
8. Fanny Jiménez Paico
9. Dagma Cortez
10. Lucia Soto Pimental
11. Nora Binari
12. Cecilia Brito
13. Margarita Ñaupas

GRUPO 3

IDL (Yolinda)
CAAAP (Beatriz Fabián)

1. Yolinda Gallegos
2. Elba Rosa Yagkikat Kiak
3. Emilio Guevara Chirinos
4. Gladis Melgar Cáceres
5. Rosmery Laboriano López
6. María Esther Curi Huamán
7. Jacqueline Binari.
8. Irma Huacca Chura Puno
9. María Filomena Fernández
10. Miguel Calisaya
11. Daysi Zapata Fasabi

GRUPO 4:

PNCVFS (Bianca)
CHIRAPAQ (Angélica)

1. Leónidas Conde Puma
2. Germán Quillahuamán Quispe
3. Luci Maritza Gonzales
4. Alicia Ramos
5. Tania Sánchez
6. Isabel Torres
7. Yolanda Rivera
8. Renelmo Córdova Calle
9. Eugenia Fernán Zegarra
10. José Palomares
11. Nelly Mantaro Ortega
12. Roberta Cavero Monge



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



ANEXO 7 FICHAS DE LAS PARTICIPANTES

Nro.	Nombre	Distrito	Provincia	Región
1.	Facilitadoras en acción	Bagua,	Bagua,	Amazonas
2.	Facilitadoras en acción	Pauza	Paucar del Sara Sara	Ayacucho
3.	Facilitadoras en acción	Zaña	Chiclayo	Lambayeque
4.	Facilitadoras en acción	Jesús María	Lima	Lima
5.	Centro de la mujer Chulucanas- municipalidad de Chulucanas	Chulucanas	Morropón	Piura
6.	Oficina distrital de apoyo a la justicia de paz – ODAJUP Junín – Corte Superior de Justicia de Junín.		Junín	Junín
7.	Sub Gerencia de Desarrollo de Los Pueblos Originarios de la Municipalidad Provincial de Satipo		Satipo	Junín
8.	Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón	Imaza	Bagua	Amazonas
9.	Consejo Machiguenga del Río Urubamba “COMARU”	Echarate	La Convención	Cusco
10.	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	Lima	Lima	Lima
11.	Instituto de Defensa Legal	Canas	Cusco	Lima- Cusco
12.	Teniente Gobernador	Chililique Alto- Chulucanas	Morropón	Piura



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : Consejo Machiguenga del Río Urubamba "COMARU"
Departamento : Cusco
Provincia : La Convención
Distrito : Echarati

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	<p><i>El Consejo Machiguenga del Río Urubamba "COMARU", es una Organización Indígena de segundo nivel representativa de las Comunidades Nativas Machiguengas asentadas en la cuenca del río Urubamba. Distrito de Echarati, Distrito de Quellouno y el Distrito de Kimbiri Pichari, de la Provincia de La Convención, Departamento y Región del Cusco. El total de comunidades nativas afiliadas son más de 30 comunidades nativas entre Matsigenkas, Ashánincas, Kakintes, Yine Yami y Nantis, asentados en la Cuenca del Río Urubamba y la Margen Derecha del Río Apurímac.</i></p>
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	<p><i>Porque es uno de los problemas que se ha ido agudizando en nuestras comunidades nativas de la región, esto como una de las causas producidas por el Alcoholismo que se va venido incrementando en cada una de las familias como resultado de los impactos socio culturales que enfrentan en la actualidad las comunidades.</i></p>
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	<p><i>La Organización cuenta con un programa denominado: "Mujer, Salud y Desarrollo" que a través de ello se propicia la participación y el protagonismo de nuestras mujeres lideresas indígenas y por ende a través de esa participación se atiende de manera conjunta los problemas sociales que atañen a nuestras bases</i></p>
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p><i>Talleres de capacitación en temas de Derechos indígenas y derechos de la Mujer, Liderazgo y Autoestima, evento dirigidos a líderes, lideresas y jóvenes indígenas</i></p>
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	<p><i>Se inicio estas actividades a partir del Plan Operativo aprobado en el 2010 con continuidad y más incidencia en las actividades contempladas por la organización durante el periodo de este año 2011.</i></p>
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	<p><i>Las capacitaciones, porque es a través de este medio que la mujeres indígenas vienen tomado conocimiento sobre sus derechos y la oportunidad de formar parte del desarrollo sin tener como impedimento o ser discriminadas por razón de género u origen. Ahora los talleres i eventos a los que las comunidades son invitadas consideran la participación de una mujer y joven dentro de su participación.</i></p>
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	<p><i>Para ver el tema Mujer recientemente se está en proceso de suscripción de un Convenio Interinstitucional con FLORA TRISTAN</i></p>
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p><i>Las fortalezas son:</i> <ul style="list-style-type: none">- Importancia e interés de jefes y líderes en el tema.- Disponibilidad de la Dirigencia de la Organización por buscar alianzas estratégicas y tratar el tema.<p><i>Las limitaciones son:</i> <ul style="list-style-type: none">- Deficiente capacidad de liderazgo de algunas comunidades- Indocumentación</p></p>
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<ul style="list-style-type: none">- Liderazgo y Autoestima.- Empoderamiento de las mujeres indígenas a través del conocimiento y difusión de sus derechos.- Emprendimiento y Gestión Comunal,



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón
Departamento : Amazonas
Provincia : Bagua
Distrito : Imaza

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	<p>La FEMAAM es una organización constituida como una asociación civil sin fines de lucro que se encuentra inscrita en Registros Públicos con la Partida Nº 111001385, se constituyó legalmente el 23 de marzo de 2003, pero desde el 2001 viene desarrollando labores de defensa y promoción de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas/os awajun.</p> <p>La FEMAAM tiene su sede en el Centro Poblado de Imacita - Distrito de Imaza - Provincia de Bagua - Región Amazonas</p>
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	<p>La FEMAAM surge como respuesta ante las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, los/las adolescentes y las/los niñas/os aguarunas, como por ejemplo la violencia familiar y sexual, que no eran atendidas adecuadamente por las autoridades comunales, estatales y las organizaciones indígenas.</p> <p>En el año 2001 en la ciudad de Bagua mujeres de diversas organizaciones se reunieron y decidieron formar una Federación que reconozca sus necesidades y luche por ellas. Es así que empezó a trabajar la FEMAAM.</p>
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	<p>La FEMAAM tiene como misión revalorar y empoderar a la mujer awajun en todos los aspectos de su vida, personal y social, motivo por el cual no sólo busca que las mujeres, los/las adolescentes y las/los niñas/os aguarunas vivan una vida libre de violencia sino que también busca promover el desarrollo de las mujeres en otros aspectos de su vida como por ejemplo el económico.</p> <p>FEMAAM se organiza mediante siete programas uno de los cuales es el de Derechos Humanos de las mujeres, las niñas y los niños; es dentro de este que el tema de la violencia contra las mujeres awajun es trabajado mediante diversas estrategias.</p>
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p>La FEMAAM trabaja mediante la elección de lideresas en cada comunidad que son capacitadas constantemente en derechos humanos de las mujeres, adolescentes, las niñas y los niños a fin de realizar réplicas en las comunidades y apoyar, mediante la coordinación con los Apus, en los casos de vulneración de sus derechos.</p> <p>Asimismo las lideresas de FEMAAM recogen los casos de vulneración de derechos por parte de las autoridades y funcionarios del Estado a fin de ser reportados a la Defensoría del Pueblo.</p>
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Las acciones se vienen realizando desde su formación como organización el año 2001
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	<p>La realización de réplicas como mecanismo de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Se realizan charlas de réplicas de los derechos humanos en las comunidades.</p> <p>La segunda estrategia son reuniones de trabajo con las autoridades comunales (Apus) para la revisión de los reglamentos internos.</p> <p>El fortalecimiento de las lideresas y la presentación de sus dificultades</p>
¿Con qué otras organizaciones o	Se trabaja con diversas ONG de derechos humanos y derechos humanos de las mujeres. Asimismo se coordina con otras organizaciones indígenas de la



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



instituciones trabajan?	zona.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p>Las limitaciones encontradas es el escaso financiamiento para el desarrollo de acciones específicas como por ejemplo para la realización de un número mayor de réplicas y atenciones de casos en las comunidades.</p> <p>Otra dificultad es la inexistencia de defensa legal gratuita para los casos que son denunciados ante las autoridades del Estado, como Federación y Defensoría no encontramos los recursos económicos necesarios para hacer el acompañamiento a las mujeres y las niñas.</p> <p>Las fortalezas han sido encontrar distintos aliados con los cuales hemos venido desarrollando charlas y talleres para las mujeres y varones de las comunidades.</p>
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<p>El tema prioritario es la prevención de la violencia así como la sensibilización de los derechos de las mujeres como por ejemplo a no ser maltratadas.</p> <p>También debe existir atención para los casos que ocurran. Se debe atender prioritariamente a las niñas que son abusadas sexualmente por sus profesores.</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : FACILITADORAS EN ACCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR SEXUAL
Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : JESUS MARIA

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	Facilitadoras en acción contra la Violencia Familiar y Sexual
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	Porque se encontró alto índices de Violencia contra la mujer y que a lo largo de tiempo se a encontrado silenciado o invisibilizado por los propios actores(víctima y victimario) y por la sociedad en general la violencia familiar es un tema de preocupación publica puesto que atenta contra la vida de las personas e impide una vida digna y saludable.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	.Garantizar la adopción e implementación de políticas publicas orientadas a enfrentar la violencia hacia las mujeres. Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia a servicios públicos de calidad Identificar y promover la transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbar la violencia hacia las mujeres
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	Las acciones de prevención y promoción de las facilitadoras son las replicas, charlas en sus organizaciones sociales, apoyo en el trabajo preventivo de los Centros de Emergencia Mujer como son movilización comunitarias. La capacitación de líderes de Organizaciones sociales de base
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Esta propuesta del programa en mención fue diseñada en el año 2002 para que sea implementada en un primer momento, como un proyecto piloto en provincia de lima para ser aplicada concretamente en la zona urbana marginales, ámbito de los Centros de Emergencia Mujer zona urbano y a nivel Nacional.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	Las actividades preventivas y promocionales que desarrollan las facilitadoras en sus organizaciones sociales de base, el trabajo que realizan charlas replicas de los temas que se capacitaron en la etapa de formación, así mismo apoyan en las actividades preventivos promocionales de los Especialista de promoción de los CEMs en las Movilizaciones y campañas y eventos de promoción y difusión
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	La propuesta de facilitadoras a despertado el interés con las Ong con los que se ha firmado Convenios y actas de compromiso para desarrollar el trabajo comunitario.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Las fortalezas de facilitadoras en acción que son líderes comprometidas con sus organizaciones sociales sensibilizadas y con la problemática de Violencia familiar y sexual y son referentes de sus comunidades y son reconocidos. Las limitaciones de las facilitadoras en el trabajo que realizan son los recursos económicos y logísticos para desarrollar su labor de prevención en la detección y derivación de los casos.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<ul style="list-style-type: none">• Perspectiva en las Relaciones de Género.• Ejercicio de los Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Departamento : Junín

Provincia : Satipo

Distrito : Satipo

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	Municipalidad Provincial de Satipo
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	<p>Se han identificado y visibilizado altos índices de casos de Violencia contra las mujeres.</p> <p>Son las mujeres, uno de los grupos más vulnerables a situaciones de discriminación y exclusión social, sobre todo, las mujeres indígenas amazónicas.</p> <p>Desde el Municipio Provincial se ha promovido diferentes acciones para frenar esta situación. En tal sentido, se creó la Sub-Gerencia de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	<p>Se reconoce y valora el aporte de la mujer indígena en el desarrollo comunal, es por ello, el compromiso del Gobierno local en promover el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en todos los niveles.</p>
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p>Capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p>Las actividades se han llevado a cabo mediante alianzas interinstitucionales con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Organizaciones no Gubernamentales de Satipo y Lima, entre otros.</p>
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde inicios del 2010.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	Centro de Investigación y Promoción Amazonica, MIMDES, Policía Nacional del Perú (Comisaría de mujeres de Satipo), CMP Flora Tristán, entre otros.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p>Fortalezas: Interés y disposición de las mujeres indígenas amazónicas en capacitarse sobre derechos humanos de sus pueblos a fin de ejercerlos plenamente.</p> <p>Voluntad de las instituciones para trabajar en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas.</p> <p>Debilidad: Limitado acceso a los ámbitos de Acción</p> <p>Los altos costos de traslado de las mujeres que viven en comunidades alejadas de la ciudad.</p> <p>Las políticas y lineamientos institucionales no responden – necesariamente – a la demandas de las mujeres.</p>
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<p>Desarrollo de capacidades de las propias mujeres, especialmente de las mujeres indígenas</p> <p>Sensibilización de la población en general sobre el derecho a una vida libre de violencia. Sería importante enfatizar el trabajo con las/os escolares.</p> <p>Generar propuestas de políticas públicas locales que incluyan las demandas de las mujeres y que consideren los enfoques de derecho e intercultural.</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz

FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización: Facilitadoras/Es En Acción Contra La Violencia Familiar Y Sexual.

Departamento: Ayacucho

Provincia: Paucar del Sara Sara

Distrito: Pauza

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	Los y las facilitadoras/es es un grupo de personas naturales líderes pertenecientes a diferentes organizaciones sociales, comunitarias e Instituciones, que han seguido un proceso de formación y comprometidos en labores contra la Violencia Familiar y Sexual.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra las mujeres?	Porque es un problema que en su mayoría afecta a las mujeres y/o personas más vulnerables en donde no se respeta sus derechos. Y de manera organizada defender sus derechos y aspirar una mejor calidad de vida libre de violencia.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	De manera directa por lo que como líderes de una comunidad tienen un compromiso con el desarrollo social con equidad.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p>*Detectar y derivar casos de Violencia Familiar y Sexual a Instituciones Correspondientes. (CEM, PNP, Hospital, Ministerio Público).</p> <p>*Apoyar en las Acciones Preventivo Promocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Realización de Campañas Casa Por Casa, en zonas de mayor riesgo de la Provincia ▣ Participación en Actividades de Movilización por fechas emblemáticas, como Pasacalles por el Día internacional de la Mujer 8 de marzo, Día internacional de la no Violencia 25 de noviembre, etc. ▣ Charlas preventivas.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Noviembre del año 2010 hasta la fecha
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	Un equipo organizado y capacitado en contribuir en la atención y prevención en temas de VFS en coordinación con el Equipo de profesionales del CEM, plasmados En acciones concretas mencionados, todas las actividades se cronograma en un plan anual de facilitadoras/es en acción, está organizada con una junta directiva.
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	CEM. Federación de mujeres, Organización de artesanas, comedores populares, vaso de leche, comités. PILVIS-II-CTB.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p>Fortaleza.</p> <p>Participación e interés de los Integrantes</p> <p>Apoyo y capacitación del Equipo del CEM</p> <p>Apoyo del PILVIS-II-CTB.</p> <p>Limitaciones</p> <p>Deserción de algunas facilitadoras/es por escasa disponibilidad de tiempo por factores laborales, familiares y otros.</p> <p>Limitado interés de las autoridades e insuficientes recursos Económicos, materiales para realizar actividades preventivas.</p> <p>Vías de comunicaciones distantes y difíciles de acceso.</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?

Desterrar el Machismo y patrones culturales que legitiman la violencia.
Fortalecer las habilidades sociales de las mujeres (dando a conocer sus derechos).
Sensibilizar y comprometer a las autoridades y comunidad en general.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz

FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización	: PODER JUDICIAL
Departamento	: JUNIN
Provincia	: HUANCAYO
Distrito	: HUANCAYO
Descripción de la organización/ institución/ empresa	Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP JUNIN – Corte Superior de Justicia de Junín.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	Parte de la labor desplegada por los Jueces de Paz, no solo se limita a la administración de justicia, sino también, cumple una labor preventiva, en cada área de la comunidad o localidad en la que radica, siendo unos de los ejes fundamentales, la prevención de la violencia familiar; dado que es unos de los problemas mas arraigados, incluso de alguna manera socialmente aceptado tanto en las comunidades campesinas y/o centros poblados, como también en las zonas urbanas, que por experiencias propias de los Jueces de Paz en el desempeño de sus funciones, tiene una gran incidencia.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	La Justicia de Paz, es la instancia dentro del Poder Judicial que administra justicia en nombre del estado. Es la institución que hasta la fecha ha logrado romper las barreras por parte de la población, tales como económicas, sociales, culturales, geográficas, de idioma y otros, que limitan o hasta restringen el acceso a la justicia. Como ya se dijo en párrafos precedentes, la labor que desempeña el Juez de Paz, no solo se limita a sus competencias en materia civil, penal y notarial, sino también, preventiva y de medida de protección frente a los casos de violencia familiar y/o de genero; tal como lo estipula nuestro ordenamiento sustantivo, constituyendo una verdades problemática que aqueja a las diversas localidades, y que el Juez de Paz esta llamado a conocer. Siendo ello así, los diversos operadores de justicia, a través de esta institución tienen acceso a desarrollar e implementar múltiples acciones y actividades destinadas a prevenir y combatir la violencia familiar y/o de genero, en sus localidades; buscando recomponer y/o restablecer los lazos de la familia, que constituye la unidad fundamental de toda comunidad.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	Se esta llevando a cabo diversas actividades y talleres, tanto de inducción (programas estructurados para los Juzgados de Paz renovados y/o de reciente creación); cursos de capacitación y Encuentro de Jueces de Paz, en donde uno de los temas tratados y expuestos es el tema preventivo y de actuación de los Jueces de Paz ante la violencia familiar y/o de genero.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Dicho programa se esta llevando a cabo desde el año 2,004.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	Hasta el momento, hemos obtenido resultados en cuanto a la participación activa de nuestros Jueces de Paz, en el tratamiento adecuado de los casos de violencia familiar; a través de los curso –taller que hemos venido implementado, informando a nuestros operadores de justicia, sobre el tratamiento de la violencia familiar en su sector. Asimismo, a través de la Escuela de Formación de Justicia Intercultural “Yachayhuasi”, de la Corte Superior de Justicia de Junín; dependencia creada mediante Resolución Administrativa N° 213-2011-P-CSJJU/PJ y estructurada



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



	para responder a las necesidades de buscar y fomentar la creación de vías de comunicación que permitan un adecuado mecanismo de coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia indígena y/o comunal; se ha llevado a cabo cursos de capacitación y foros, dirigidos a diversos actores, sobre la violencia de género.
¿Con qué otras o organizaciones instituciones trabajan?	A la fecha, se está trabajando con instituciones del medio, tales como: Flora Tristán; ONG REDES; Centro de Emergencia Mujer (sede Huancayo, Concepción, Jauja); Defensoría del Pueblo - sede Junín; entre otras instituciones.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Una de las fortalezas encontradas es la predisposición por parte de los Jueces de Paz de nuestro Distrito Judicial a tratar y trabajar a fondo el tema de violencia familiar y/o de género en cada una de las localidades a las que pertenecen; Entre las limitaciones, encontramos factores tanto de presupuesto, para poder realizar diversas campañas, cursos, y/o otras actividades que permitan informar a la población acerca de que es la violencia familiar, los modos de identificación de cuando una persona es víctima de ella, y el modo de prevenir dicho flagelo, sin embargo, nuestra institución a la fecha viene trabajando con diversas instituciones que tratan el tema, buscando de alguna manera suplir dicha carencia; asimismo, la de contar con un equipo multidisciplinario que permita trabajar a fondo este mal.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	Primero, el trabajo preventivo a nivel de las instituciones educativas; a través de las diversas charlas y/o ferias, como lo hemos venido haciendo, a efectos de informar y prevenir los diversos casos de violencia en todos los tipos contra la familia y/o de género que suceden. Segundo, el trabajo de reconocimiento, identificación y tratamiento a nivel de las Comunidades Campesinas, Centros Poblados, Club de Madres, Vaso de Leche, para lo cual se requiere la intervención de diversos profesionales en diversas áreas.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : Centro de la Mujer Chulucanas-Municipalidad de Chulucanas
Departamento : Piura
Provincia : Morropón
Distrito : Chulucanas

Descripción de la organización/institución/empresa	El Centro de la Mujer Chulucanas son servicios públicos especializados, interdisciplinarios que atienden a víctimas de violencia familiar y sexual. Brindando protección, recuperación y acceso a la justicia y la prevención del mismo; a personas afectadas pueden ser mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad. El MIMDES-PNCVFS son el ente rector en establecer políticas de acción para atender, prevenir, disminuir la violencia de acuerdo a las políticas de acción establecidas en el plan nacional contra la violencia familiar y sexual
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	Por ser una causa que limita el ejercicio de sus derechos como una grave violación a los derechos humanos que son un obstáculo para el desarrollo económico, social y cultural en nuestro país.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	Se relaciona por que defiende los derechos de las mujeres y hombres con equidad de género y bajo los enfoques establecidos e Identificar y promover la transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerban la violencia hacia las mujeres.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	El fortalecimiento de la participación, acción y expresión política de las mujeres. Creando y fortaleciendo Mesas de Prevención de violencia familiar y sexual La gestión interinstitucional para ejecutar planes concertados de acuerdo al PDC del gobierno local o regional La capacitación a agentes comunitarios, OSB para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género. Ejecución de procesos concertados de capacitación a ugel, entidades públicas y privadas, universidades institutos superiores. En prevención de todo tipo de violencia. El CEM con una atención integral, interdisciplinaria con atención especializada para la atención recuperación y accesos a la justicia. La producción de conocimientos especializados que sustenten las propuestas y enriquezcan la visión política de las mujeres. La información, educación y comunicación dirigida a la opinión pública.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde el 2001 en cuanto a la atención y prevención, con mujeres hombres del distrito de Chulucanas y provincias. El 2010 se fortalece el trabajo con la creación de mesas multisectoriales de atención y prevención de violencia
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	La sensibilización a través de charlas talleres en comunidades rurales, ferias de servicios. medios de comunicación Educación y consejería en las I.E realizadas por los promotores docentes en prevención de violencia La capacitación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres a fin de fortalecer sus conocimientos sobre los temas de autoestima, dignidad, género, derechos humanos, prevención de violencia, trata de personas, habilidades sociales, maltrato infantil. Realicen acciones de advocacy, promoción y defensa de sus derechos ante las diversas autoridades.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



	<p>Educación en incidencia política en casos de violencia familiar y sexual La concertación{on en la ejecución de actividades a través de la mesa multisectorial de atención y prevención de violencia familiar y sexual. Ejecución{on de procesos de mejorar sus capacidades y habilidades en rondas campesinas Educación en derechos humanos de las mujeres para la defensa de casos de vulneración de derechos humanos, con énfasis en el derecho a vivir una vida libre de violencia. ruta de denuncia y se señalan los efectos de la violencia .</p>
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	<p>Trabajamos con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Organizaciones de mujeres indígenas y rurales.• Gobiernos locales y regionales.• Instituciones del estado PNP, fiscalía de familia ministerio público, red de salud morropón Chulucanas, diócesis de Chulucanas, demuna inabif• Entidades privadas cooperación alemana, centro ideas, ONG, visad ayuda en acción manuela ramos
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p>Las debilidades encontradas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Poca difusión de los servicios de los centros emergencia mujer en el 2008• Ausencia de coordinación entre autoridades comunales y del Estado.• Desinterés de las autoridades comunales por los derechos de las mujeres, pocas denuncias• Prejuicios machistas de las autoridades estatales hacia los casos de las mujeres. <p>Las fortalezas encontradas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Interés de las organizaciones de mujeres de promover y defender sus derechos y prevenir la violencia familiar y sexual.• Trabajar con rondas campesinas con equidad de genero• Inclusión de distritos anexos a nuestra provincia de morropón Chulucanas para trabajar el tema• El deseo de ejecutar acciones concertadas y se crea la mesa y se ejecuta n planes concertados de la mesa. <p>Interés de organizaciones indígenas de promover liderazgos femeninos.</p>
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<p>Los temas a priorizar para combatir la violencia contra la mujer son :</p> <p>Prevención de los casos de violencia contra la mujer Implementación de políticas locales para la prevención de la violencia contra la mujer</p>

**FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

Nombre de la organización	: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Departamento	: Lima
Distrito	: Lima
Descripción de la: organización/ institución/ empresa	El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán es una institución feminista que fue creada en 1979 como una asociación civil sin fines de lucro. Tiene como misión “combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio. En consecuencia se propone incidir en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género”.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	La violencia contra las mujeres es una de las causas que limitan el ejercicio de sus derechos.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	La relación con los objetivos institucionales es fundamental dado que la violencia limita el ejercicio de los derechos humanos.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	El fortalecimiento de la participación, acción y expresión política de las mujeres. La formulación y negociación de políticas públicas e iniciativas de reforma legal. La gestión y monitoreo de programas dirigidos a la obtención de logros estratégicos para las mujeres. La capacitación a agentes claves para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género. La producción de conocimientos especializados que sustenten las propuestas y enriquezcan la visión política de las mujeres. La información, educación y comunicación dirigida a la opinión pública.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde la fundación del CMP Flora Tristán, con mujeres rurales andinas se trabaja desde aquella fecha y con mujeres indígenas amazónicas desde el 2003
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	La capacitación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres a fin de fortalecer sus conocimientos sobre los derechos humanos y realicen acciones de advocacy, promoción y defensa de sus derechos ante las diversas autoridades. Educación en derechos humanos de las mujeres para la defensa de casos de vulneración de derechos humanos, con énfasis en el derecho a vivir una vida libre de violencia.
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	Trabajamos con: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de mujeres indígenas y rurales. • Gobiernos locales y regionales.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Las debilidades encontradas son: <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de instituciones del Estado. • Ausencia de coordinación entre autoridades comunales y del Estado. • Desinterés de las autoridades comunales por los derechos de las mujeres. • Prejuicios machistas de las autoridades estatales hacia los casos de las mujeres. Las fortalezas encontradas: <ul style="list-style-type: none"> • Interés de las organizaciones de mujeres de promover y defender sus derechos. • Liderazgos masculinos jóvenes que son más accesibles a los cambios de ciertas prácticas culturales en beneficio de las mujeres. Interés de organizaciones indígenas de promover liderazgos femeninos.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	Los temas a priorizar para combatir la violencia contra la mujer son : Prevención de los casos de violencia contra la mujer Implementación de políticas locales para la prevención de la violencia contra la mujer



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA
Departamento : JUNÍN
Provincia : SATIPO
Distrito : RÍO TAMBO

Descripción de la: organización/institución/ empresa	El CAAAP, es una asociación civil sin fines de lucro, creada en 1974 por los 9 Obispos de la Iglesia Católica de la selva peruana, como institución al servicio de las poblaciones marginadas de la Amazonía, especialmente de los pueblos indígenas.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	<p>Se decidió trabajar con un enfoque integral desde la atención a la emergencia y promoción con la población Asháninka, particularmente con las mujeres de las cuencas del Tambo y el Ene, afectadas por el conflicto armado interno.</p> <p>Dada la extrema pobreza y exclusión social y la ausencia de la mujer en el espacio público, se trabajó la participación política en clubes de madres, comités del PVL, asambleas comunales, en las organizaciones indígenas (secretarías de asuntos femeninos), en el congreso asháninka, congreso de la FREMANK, en el gobierno local (regidoras) de la Municipalidad Distrital de Río Tambo.</p> <p>En ese proceso se desarrollaron talleres de capacitación para dirigentes y lideresas asháninka, para fortalecer las capacidades de las mujeres en la defensa y ejercicio de los derechos humanos (individuales y colectivos) en el marco del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Asimismo se acompañó a la FREMANK en la elaboración de la agenda política de la mujer indígena en 7 ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de participación y consulta a los pueblos indígenas sobre el desarrollo regional y local favoreciendo la participación de las mujeres indígenas 2. Salud intercultural. 3. Violencia cotidiana contra la mujer y reparaciones 4. Educación intercultural bilingüe de calidad 5. Idioma 6. Economía y desarrollo de capacidades 7. Territorio, medio ambiente y recursos naturales. <p>La participación de la FREMANK en la Mesa de Diálogo de la Mujer de la Provincia de Satipo y la incorporación de la agenda política de la mujer indígena como parte de la agenda política de la mujer Junín.</p>
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	<p>El trabajo desde la perspectiva de género hemos desarrollado acciones para fortalecer la participación política de la mujer Asháninka. Esta labor se relaciona con la perspectiva intercultural, género y ética, como ejes transversales de nuestro trabajo institucional, para la construcción de un país democrático, solidario y pluricultural y éstas se desarrollan en tres líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos humanos y cultura de paz 2. Democracia y descentralización 3. Empoderamiento y desarrollo local y regional
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p>Se está haciendo acciones de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incidencia política 2. Desarrollo de capacidades (formación en talleres seguimiento) 3. Asesoría a organizaciones de mujeres(propuestas de ordenanzas provinciales sobre el lenguaje inclusivo, difusión del plan de acción de la mujer Junín 2005-2015, presentación de la agenda política de la mujer indígena a candidatos a elecciones municipales y regionales, funcionarios del gobierno regional) 4. Investigación
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Se viene desarrollando desde el 2005
¿Qué es lo que está funcionando?	Las acciones de incidencia política desde el Consejo Regional de la Mujer Junín, y



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



(descripción)	las Mesas de Diálogo de las provincias de Satipo y Chanchamayo donde se han incorporado y trabajado temas planteados por las mujeres indígenas. En desarrollo de capacidades, como proceso de fortalecimiento de la FREMANK. Asesoría a mujeres dirigentes de FREMANK y CART Investigación sobre: <i>“Participación política y ciudadana de la mujer asháninka en el marco de la descentralización”</i> <i>“Relaciones de género en el pueblo asháninka de río Tambo”</i>
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	Organizaciones indígenas: Con 16 organizaciones indígenas de la selva central afiliadas a la Asociación Regional de Pueblos Indígenas-ARPI y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP Regional. Instituciones públicas: Coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Río Tambo-Satipo Coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Satipo Coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Fortalezas: El interés del Presidente Regional de Junín, por la agenda política de la mujer Junín. La resolución de la ordenanza provincial sobre lenguaje inclusivo por el alcalde (sa) de la Municipalidad Provincial de Satipo y Chanchamayo. Las mujeres Asháninka han ido ampliando sus espacios de participación política y utilizan la agenda de la mujer como herramienta en el presupuesto participativo regional y local. Limitaciones: Ausencia de una instancia de la mujer en la estructura del reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Junín. Limitada difusión y vigilancia ciudadana de la ordenanza provincial sobre el lenguaje inclusivo e incumplimiento de los funcionarios públicos y de la sociedad civil. La mayoría de partidos políticos y movimientos regionales, no incorpora a la mujer en planes de gobierno.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	1. Relaciones de género y violencia en pueblos indígena. 2. Violencia, Interculturalidad e Intersubjetividad post-conflicto armado interno. 3. Implementación de propuestas de políticas para combatir la violencia, priorizando la agenda política de la mujer Junín, particularmente de la agenda política de la mujer indígena por el gobierno regional y local. 4. Los Centros de Emergencia Mujer-CEM tendrían que ampliar sus acciones hacia las mujeres indígenas amazónicas con personal capacitado en interculturalidad. 5. Elaborar cartillas para combatir la violencia contra la mujer con perspectiva intercultural y enfoque de derechos humanos. 6. Conocer, comprender y analizar las diferentes percepciones y significados de “violencia” de las mujeres indígenas amazónicas y del ámbito rural, con la finalidad de visibilizar la problemática real, generar a través de ello conciencia de las situaciones de violencia por las cuales atraviesan e incidir en acciones de promoción y prevención de la violencia contra la mujer.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización	: Instituto de Defensa Legal – Centro Bartolomé de las Casas de Cusco.
Departamento	: Lima - Cusco.....
Provincia	: Lima - Cusco.....
Distrito	: Lima - Cusco.....

Descripción de la organización/ institución/ empresa	El instituto de Defensa Legal (IDL) y el Centro Bartolomé de las Casas (CBC) son instituciones de la sociedad civil, debidamente constituidas e inscritas según la legislación peruana y reconocida nacional e internacionalmente, el primero tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia y la paz en el Perú y en América latina.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	<p>Para el IDL y el CBC, las Defensorías Comunitarias y la atención de casos no son un fin en sí mismo, sino un medio para que las mujeres y niñas/os víctimas de violencia o discriminación puedan acceder a servicios de salud, educación y justicia. Lo importante es lo efectiva que pueda ser la inversión en las personas y los cambios que se generan a partir de ello en la comunidad.</p> <p>El proyecto surge frente a la creciente violencia social que sufren los países de América Latina y la desatención de las políticas de los Estados hacia las particularidades de una realidad rural y multicultural. Considerábamos indispensable enfrentar la violencia familiar como un primer paso para revertir conductas violentas generalizadas en nuestras sociedades y fomentar una cultura de paz desde el primer espacio de socialización: la familia. Las principales razones que llevaron a organizar el proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La demanda de líderes sociales, en particular mujeres, para mejorar sus capacidades de apoyo y respuesta a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres, niñas y niños, que acudían a ellos en búsqueda de soluciones ante la ausencia de servicios cercanos en las zonas rurales o la poca calidez, confiabilidad y disponibilidad de los mismos, en la ciudad. • La necesidad de contar con instancias de debate y discusión de derechos entre las mujeres para la promoción y defensa de derechos de las mujeres y niñas/os, para la prevención de la violencia y para la organización y concertación de acciones con los servicios de atención. • La necesidad de enfrentar la violencia familiar mediante la promoción de la participación ciudadana de la sociedad rural andina y en particular de la mujer en la tarea de hacer vigente los derechos de las mujeres y niñas/os, promoviendo una cultura de respeto a la equidad e igualdad de oportunidades. • La necesidad de sinergias comunitarias, donde organizaciones como las Defensorías Comunitarias trabajen de manera conjunta con las autoridades comunales e instituciones públicas locales en la resolución de los conflictos generados por la violencia familiar, desde una perspectiva de derechos.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	El proyecto nació de la confluencia de dos elementos. De un lado, la necesidad de apoyo y asesoría de lideresas de organizaciones sociales en Cusco, quienes trataban de ayudar a vecinas y mujeres miembros de sus organizaciones que sufrían violencia y acudían, a ellas, en búsqueda de apoyo y orientación para solucionar sus casos. De otro lado, la estrategia institucional del IDL y del CBC de generar una opinión pública favorable al respeto por los derechos humanos de las mujeres rurales para que éstas



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



	<p>puedan contar con mayores capacidades de actuación personal, familiar, social y política.</p>
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	<p>A nivel institucional, la conformación de un equipo multidisciplinario, que permitió enfocar el problema desde diversas miradas, es una característica que facilitó la intervención. Asimismo sus integrantes están sensibilizados en temas de género e interculturalidad, lo que contribuyó a buscar soluciones acordes con la realidad del público objetivo. En ese sentido, es importante que el equipo de coordinación local hable el idioma quechua, aspecto que favorece la cercanía. Así mismo, la trayectoria de la institución facilita el contacto con diversas autoridades.</p> <p>A nivel de las acciones y estrategias que contribuyeron a la intervención, cabe destacar que entre las principales estrategias se consideró importante que la prioridad de la intervención sea descentrada del castigo al agresor hacia procesos de fortalecimiento de las víctimas y la capacidad de protección y contención de la propia comunidad. Para ello, el proceso de empoderamiento a los y las defensoras fue fundamental. Otra estrategia importante fue lograr que las defensoras trabajen en red y que cuenten con el respaldo de la comunidad y sus organizaciones. En relación a lo anterior fue importante enraizar el servicio de Defensorías Comunitarias en las organizaciones campesinas, los gobiernos locales y el sistema de justicia ordinario.</p>
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	12 años de trabajo.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	<p>Cuando se inició la intervención, no existían en Cusco Defensorías Comunitarias. Actualmente, hemos logrado impulsar 65 equipos permanentes de defensoras y defensores comunitarios y existen más de 100 Defensorías Comunitarias instaladas en diversas provincias, inspiradas en el éxito de la gestión de estas primeras Defensorías. En base a encuestas aplicadas a usuarios y autoridades, podemos afirmar que las defensoras y defensores cuentan con altos índices de satisfacción (90%). Anualmente atienden cerca de 4,000 casos y llegan alrededor de 33,700 personas a través de sus actividades de promoción. A continuación se presenta lo que está funcionando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formación de un grupo de liderazgo crítico al interior de sus comunidades: El proyecto ha permitido la valoración de las capacidades y costumbres de los líderes y la población. Han logrado conocer y ejercer sus derechos, mejorando la autoestima, el liderazgo y el reconocimiento social. Finalmente, en tanto el proyecto ha permitido el contacto entre diferentes comunidades, se ha favorecido un intercambio a través de la comparación de conocimientos, situaciones sociales y problemáticas entre diferentes zonas.- Fortalecimiento organizacional de la CODECC como organización regional de defensa de derechos: Se logró el fortalecimiento de las instancias descentralizadas de la organización a través del reconocimiento y del involucramiento de las mismas en las actividades y responsabilidades. Las mismas tienen la ventaja de tener contactos privilegiados con las autoridades de las diferentes provincias.- Desarrollo de competencias de actores comunitarios de justicia (hombres y mujeres): Se ha alcanzado un buen nivel en referencia al



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



	<p>conocimiento de derechos humanos y derecho de familia, no obstante se señala que una mayor sensibilización en temas de equidad de género está pendiente. También se ha alcanzado un buen nivel en relación al acompañamiento respetuoso y cálido hacia las usuarias de las defensorías. Finalmente se ha logrado que los operadores de justicia comunitarios conozcan más sobre las adecuadas formas de proceder por parte de los actores estatales de justicia, por lo que también las acciones de vigilancia son más efectivas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Avances e incremento de la participación en los espacios de interlocución con el estado: Aprobación de programas y perfiles de proyectos relacionados a la mayor calidad en la provisión de servicios para enfrentar la violencia contra las mujeres.- La participación de los actores comunitarios de justicia en los espacios de coordinación interinstitucionales para la sostenibilidad: Los actores comunitarios de justicia han logrado incorporarse al proceso de los presupuestos participativos, lo que constituye un importante posicionamiento como representantes de la población. Hombres y mujeres tienen una presencia importante en estos espacios, muchos defensores han logrado proponer e implementar exitosamente proyectos referentes a la problemática de la violencia.
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	<ul style="list-style-type: none">- Con el Gobierno Regional de Cusco.- Con la Corte Superior de Justicia de Cusco - Oficina de la ODAJUP.- Defensoría del Pueblo en lo que sea pertinente.- Otros.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	<p>Principales fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">- El respaldo de la comunidad y de las organizaciones para con las defensoras (por ejemplo el hecho de que la elección de las defensoras sea hecha en asamblea comunal), el trabajo en red de los equipos de defensoras/es comunitarias/os, el compromiso social de las defensoras que sienten el deber de actuar para resolver los problemas identificados en la población.- El bajo costo que significan los gastos de funcionamiento de las Defensorías Comunitarias versus la cantidad de beneficios que se obtienen. Los resultados del estudio costo-beneficio así lo demuestra haciendo más viable lograr que los Municipios asuman los gastos del servicio y les permita una sostenibilidad económica.- El trabajo con organizaciones campesinas, autoridades locales, pobladores de sectores urbano-marginales y todo otro grupo con aspiración de establecer un dialogo entre sus luchas por el bienestar y una perspectiva de fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos.- El crecimiento del rol que han adquirido las defensoras en la vigilancia de la correcta aplicación de las leyes en defensa de los derechos de las mujeres y niñas y niños. <p>Principales dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none">- La no previsión de recursos económicos asignados a las Defensorías Comunitarias de parte del Ministerio de la Mujer que en la práctica supuso un subsidio de parte de las defensoras. Desde la percepción de las defensoras y defensores, este gasto se compensa con su formación como recurso calificado en el tema de derechos humanos y violencia familiar.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



	<ul style="list-style-type: none">- El escaso compromiso de las instituciones del Estado involucradas en los temas lo que determinó un escaso o nulo apoyo a las actividades de las Defensorías y/o de las defensoras. Esto demandó actividades de difusión y sensibilización.- La reticencia de la mayoría de la población incluso femenina a denunciar las situaciones de violencia familiar que enfrentaban debido a su idiosincrasia y el temor a romper con patrones de conductas arrastrados en el tiempo. Demandó ganarse la confianza de la población vía todo un esfuerzo de promoción, difusión y demostración de los resultados favorables obtenidos por las víctimas.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	<p>La intervención promueve la organización y especialización de Defensorías Comunitarias bajo modelo que enfatice la promoción de derechos, la participación ciudadana y una perspectiva integral que no se limitara a una visión legal del problema. Hemos logrado que hoy en el Perú, las Defensorías Comunitarias sean concebidas como un servicio comunitario orientado a promover ciudadanía.</p> <p>TEMAS:</p> <p>Asistencia técnica para el empoderamiento personal y organizacional, así como para el trabajo en red.</p> <p>Revisión de las relaciones de poder al interior de la intervención. El ejercicio del poder entre los participantes, incluyendo a los profesionales que brindan la asistencia técnica, debe ser un elemento permanente de análisis: ¿Cómo se ejerce poder? ¿Cómo se somete uno al poder? Se apunta a un ejercicio democrático del poder y para ello el análisis de la propia experiencia en el proyecto es importante.</p> <p>Diálogo igualitario entre los operadores y la población y la atención psicológica en los centros de salud en caso de violencia.</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización: FACILITADORAS EN ACCIÓN

Departamento: AMAZONAS

Provincia: BAGUA

Distrito: BAGUA

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	FACILITADORAS EN ACCIÓN, en lucha contra la Violencia Familiar y Sexual.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra las mujeres?	Por las estadísticas encontradas en la zona, alta demanda de maltrato hacia la mujer, niños (as) y adultos mayores
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	Los grupos de Facilitadoras en Acción se tornan en un apoyo considerable para el trabajo de prevención en cada una de las zonas de intervención.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	Charlas, Talleres, Caravana Amiga, Ferias Informativas, Campaña Casa por Casa “Venciendo la Violencia en las Familias”.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde el año 2010.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	Municipalidad Provincial de Bagua, Gobernación de Bagua, PNP-BAGUA, Ministerio Público, Hospital de Apoyo II, Red de Salud, DEMUNA, OMAPED.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">• Son líderes de las OSB• Son personas activas interesado/en la temática de la violencia familiar y sexual
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	1. Relaciones de Género y Violencia Familiar y Sexual. Masculinidad. 2. Pautas saludables de crianza 3. Femenicidio



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización: Facilitadoras/Es En Acción Contra La Violencia Familiar Y Sexual.

Departamento: Lambayeque

Provincia: Chiclayo

Distrito: Zaña

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	Las facilitadoras en Acción contra la Violencia Familiar y Sexual, son un grupo de mujeres que buscamos ayudar a otras mujeres que como nosotras sufren violencia familiar y pasan muchas necesidades para sacar adelante a sus familias, Buscan dar a conocer a las mujeres sus derechos y como defenderlos. Ayudan también a proteger a los niños y niñas de la comunidad.
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra las mujeres?	Porque veo muchos casos de violencia familiar en el Centro Poblado de Saltur, donde vivo; tanto de mujeres como de niños y niñas. Me gusta este trabajo que realizo. Además yo también he pasado por esa situación de violencia parte de mi esposo.
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	Mucho, ya que siempre estamos buscando salir adelante, aprender y ser mejores. Nos organizamos para ayudar a otras personas que también necesitan.
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	Participamos en las Campañas Casa por Casa, en el nuestro Centro Poblado, para detectar casos de violencia familiar. Participación en Actividades de Movilización por fechas emblemáticas, como Pasacalles por el Día internacional de la Mujer 8 de marzo y Día internacional de la no Violencia 25 de noviembre. Acompaña a las victimas cuando deciden denunciar, así les hacen más caso. Damos charlas de violencia familiar. También practicamos deporte y tenemos nuestro grupo de danzas, para integrarnos.
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde el año 2008 hasta la fecha.
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	La organización de Facilitadoras en Acción, es un grupo organizado y capacitado permanentemente. Todos los viernes nos reunimos para realizar nuestras actividades de capacitación e integración. También evaluamos nuestras actividades. Se sienten útiles, capaces de orientar y apoyar a las personas que pasan por situaciones de violencia familiar.
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	MIMDES y la ONG MADES.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Fortaleza. Cuando las facilitadoras acompañan a las víctimas les hacen más caso las autoridades, la policía. Ellas se sienten más fuertes. El MIMDES y la ONG MADES nos apoya en forma permanente. Limitaciones Falta de apoyo de la Policía a veces no atienden a las víctimas, hay poco efectivos policiales en la Comisaría.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	Como ayudar más y mejor a las víctimas de violencia familiar. Como conseguir programas y proyectos para ayudar a las mujeres y sus familias, que sufren violencia.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de la MujerPrograma Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



FICHA DE PRESENTACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Nombre de la organización : teniente gobernador Chililique Alto
Departamento : Piura
Provincia : Morropón
Distrito : Chulucanas- Chililique Alto

Descripción de la: organización/ institución/ empresa	Gobernación es del Estado y dentro de ella forman parte las gobernación delegada la cual están representadas por tenientes gobernadores en la cual chililique alto cuanta con una y la representa un líder comunal y rondero de la comunidad Juan Velasco Alvarado Chililique Alto. Institución con la cual se coordina para la ejecución del proceso de formación de líderes y lideresas en prevención de violencia en chililique alto
¿Por qué se decidió trabajar la prevención / atención de la violencia contra la mujer?	La problemática de tu comunidad ya que los casos acontecían y se dan constantemente
¿Cómo se relaciona este tema con sus objetivos institucionales?	Por ser autoridad tengo la misión de ayudar derivar a resolver los casos y la prevención de violencia familiar y sexual en mi comunidad
¿Qué se está haciendo? (Acciones concretas que se están llevando a cabo)	Gestión para charlas y talleres de prevención de violencia. Coordinaciones para que se cumpla con los procesos de justicia comunal y atención de casos de VFS y otros y derivación a los operadores de justicia. PNP; Ministerio Público, Cem Chulucanas, Demuna La capacitación a agentes comunitarios, OSB para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género. La producción de conocimientos especializados que sustenten las propuestas y enriquezcan la visión política de las mujeres
¿Desde cuándo se están llevando a cabo estas actividades?	Desde enero del 2011-hasta la fecha con la cooperación alemana
¿Qué es lo que está funcionando? (descripción)	La Capación en liderazgo, Justicia Comunal, Genero, VFS, Formado mesa umbral anticorrupción por la corte superior de Piura
¿Con qué otras organizaciones o instituciones trabajan?	Cem Chulucanas, rondas campesinas , municipalidad, ongs, pnp, ministerio público, la corte superior de piura , cooperación alemana.etc.
¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones encontradas?	Hay mayor interés en el trabajo por parte de las autoridades competentes. Capacitación a rondas campesinas. Apoyo para realizar procesos de capacitacion. Rutas de denuncia mas claras. Ejecución de proyectos con gobiernos locales y ONGS, programas sociales Limitaciones Poca información en la defensa en deberes y derechos para brindara la población. Trabajamos sin presupuesto a donore No cuentas con herramientas de trabajo para gestión. No contar con apoyo logístico para movilización de coordinación con las autoridades municipales o ministerio público.
¿Cuáles serían los tres temas prioritarios en los que se tendría que avanzar para combatir la violencia contra la mujer?	La capacitación, Formar líderes para que hagan replicas en la comunidad. Conseguir apoyo logístico Justicia comunal, Tener un asesor legal en rondas campesinas.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO